

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CLAUSTRO**  
**DE 29 DE MAYO DE 2020**

En Alcalá de Henares, a las 9:00 horas del día 29 de mayo de 2020, se reúne, en sesión extraordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. José Vicente Saz Pérez,

Se realiza a distancia debido a que los actos presenciales han tenido que ser suspendidos como consecuencia del Estado de Alarma, por la Covid-19.

Entre las variadas herramientas que se pueden utilizar para llevar a cabo esta sesión, se ha considerado que el correo electrónico es la que mejor garantiza los derechos de participación de todos los Claustrales, así como la buena marcha de la sesión.

Por este motivo, el día 29 de mayo a las 9:00 se remite al correo electrónico institucional de los Sres. y Sras. claustrales el Informe del Rector para que, hasta el martes 2 de junio a las 9.00 h., puedan formular preguntas al Rector, en la siguiente dirección de correo: [claustro@uah.es](mailto:claustro@uah.es) y en el modelo adjunto a la convocatoria.

Asimismo, se indica en la convocatoria que la confirmación de lectura del correo electrónico recibido será el justificante de la asistencia al Claustro.

Se relacionan a continuación las personas que, por el colectivo al que representan, asisten a la sesión extraordinaria .

**Miembros Natos:** D<sup>a</sup> María Marcos González y D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez

**Catedráticos de Universidad:** D. Luis Miguel Bergasa Pascual, D. Ignacio Bravo Muñoz, D<sup>a</sup> Julia Bujan Varela, D. Javier Carrillo Herмосilla, D<sup>a</sup> Ana María Cestero Mancera, D. Santiago Coca Menchero, D. José Luis Copa Patiño, D. Fernando Cruz Roldán. D. Alfredo Gardel Vicente, D. Carlos Mario Gómez Gómez, D. Alberto Gomis Blanco, D. José Antonio Gonzalo Angulo, D. Gerardo Jiménez Pindado, D. Antonio Jiménez Ruíz, D. José Luis Lázaro Galilea, D. Francisco

Javier Lucio Cazaña, D<sup>o</sup> María Luisa Marina Alegre, D. Francisco Javier de la Mata de la Mata, D<sup>o</sup> María Soledad Morales Ladrón, D. Lauro Olmo Enciso, D. Jorge Pérez Serrano, D. José Antonio Portilla Figueras, D. Miguel Rodríguez Blanco, D. Francisco Manuel de Adana Herrero, D. Sebastián Sánchez Prieto, D. Sancho Salcedo Sanz, D. Juan Soliveri de Carranza; D<sup>a</sup> María Teresa del Val Núñez, y D. Juan Ramón Velasco Pérez.

**Catedráticas de Escuela Universitaria:** D<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Torres

**Titulares de Universidad:** D. Francisco Javier Acevedo Rodríguez, D. Enrique Alexandre Cortizo, D. Roberto Barchino Plata, D. Manuel Blanco Velasco, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D<sup>a</sup> María Rosa Cabellos Castilla, D. Rafael Cambralla Diana, D. Jesús Cano Sierra, D. Julio Cañero Serrano, D. Juan Antonio Carral Pelayo, D<sup>a</sup> María Concepción Carrasco Carpio, D. Héctor del Castillo Fernández, D<sup>a</sup> Inmaculada Cebrián López, D<sup>a</sup> María Luisa Díaz Aranda, D<sup>a</sup> María José Domínguez Alda, D<sup>a</sup> Elena de Jesús de Felipe Rodríguez, D<sup>a</sup> María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D José Raúl Fernández del Castillo Díez, D Enrique José Fernandez Tapia, D José Santiago Fernández Vázquez, D Antonio García Cabot, D Eliseo García García, D Juan Carlos García García, D Natalio García Honduvilla, D Jesús García Laborda, D<sup>a</sup> Eva García López, D Carmelo Andrés García Pérez, D Rubén Garrido Yserte, D<sup>a</sup> Silvia Giralt Escobar, D Hilario Gómez Moreno, D<sup>a</sup> Silvia Gumiel Molina, D<sup>a</sup> Virginia Herranz Martín, D<sup>a</sup> Isabel Iriepa Canalda, D José Antonio Jiménez Calvo, D Jose Emilio Jiménez-Beatty Navarro, D<sup>a</sup> Lourdes Lledó García, D<sup>a</sup> Lorena Lozano Plata, D<sup>a</sup> Elena Mañas Alcón, D José Luis Marcos Lorenzo, D<sup>a</sup> Marta Marrón Romera, D Iván Marsá Maestre, Agustín Martínez Hellín, D José Javier Martínez Herráiz, D Marcos Marvá Ruíz, D<sup>a</sup> Remedios Méndez Calvo, D<sup>a</sup> Gemma Montalvo García, D Federico Pablo Martí, D<sup>a</sup> Sira Elena Palazuelos Cagigas, , D<sup>a</sup> Alice Luminita Petre Buján, D<sup>a</sup> Guadalupe Ramos Caicedo, D Luis Felipe Rivera Galicia, D<sup>a</sup> María Melia Rodrigo López, D Abdelhamid Tayebi Tayebi, D<sup>a</sup> Cristina Tejedor Martínez, D<sup>a</sup> María Mercedes Torre Roldán y D<sup>a</sup> Esperanza Vitón Hernanz. D<sup>a</sup> Gema Soledad Castillo García, D<sup>a</sup> Teresa Inmaculada Díez Folledo, D Pablo Luis López Espí, D<sup>a</sup> Sonia Pérez Díaz y D<sup>a</sup> Ana Isabel Zamora Sanz.

**Contratados y Colaboradores Doctores:** D<sup>a</sup> María Dolores García Campos, D<sup>a</sup> Monserrat Guzmán Peces, D<sup>a</sup> Mónica Martínez Martínez, D Carlos Mir Fernández, D Jesús del Olmo Alonso, D<sup>a</sup> María Carmen Pagés Arévalo, D<sup>a</sup> María Vanesa Tabernero Magro y D Alberto del Villar García.

**Titulares de Escuela Universitaria no doctores:** D<sup>a</sup> Elena Campo Montalvo

**Interinos, Visitantes y Colaboradores no doctores:** D. Francisco Javier González Martín y D<sup>a</sup> María Dolores Ruíz Berdún.

**Eméritos:** No hubo.

**Asociados:** D. Javier Albert Seguí, D. Jorge Carlos Delgado García, D. Raúl Lorenzo de Luz, D. Juan José Sánchez Peña, D. Ángel Sancho Rodríguez y D. Basilio José de la Torre Escudero. D<sup>a</sup> Verónica González Araujo y D. Roberto de la Plaza Llamas.

Excusas: D. Roberto Carlos Álvarez Delgado,

**Ayudantes:** D<sup>a</sup> Inmaculada Jimeno García

**Contratado para investigación y becarios:** D. Sergio Caro Álvaro.

**Estudiantes de grado y Máster:** D<sup>a</sup> Lucrecia Ballesteros Poueriet, D<sup>a</sup> Carmen Bermejo Lanjarin, D<sup>a</sup> Araceli Calderón Brenes, D<sup>a</sup> Licia de la Calle de la Rosa, D. Damián Cámara Trigo, D. Juan Casado Ballesteros, D<sup>a</sup> Irene Dorda Lerín, D<sup>a</sup> Beatriz Escobar Doncel, D<sup>a</sup> María, D<sup>a</sup> María Elena Fernández Muñoz, D<sup>a</sup> Stephany Flores Al Chami, D<sup>a</sup> Alicia Gay Puente, D<sup>a</sup> Marta Herranz Niella, D<sup>a</sup> Andreea Iamnitchi, D<sup>a</sup> Oumayma Laaroussi, D<sup>a</sup> Hiba Mabrou, D. Luis Miguel Martínez Gómez, D. Jean Paul Moreno Gaitán, D. Alejandro Pardo Martín, D. César Pradillo Fernández, D<sup>a</sup> Paola Ramírez Marín, D<sup>a</sup> María Rodríguez Sendín, D<sup>a</sup> Giovanna Aihua Romano Coronel, D<sup>a</sup> Esther Seyler Molero, y D. Tomasz Snarski.

**Personal de Administración y Servicios:** D<sup>a</sup> Felisa Ajates García, D<sup>a</sup> Marta Blas Agüeros, D<sup>a</sup> Victoria Castro Gómez, D. Manuel Esteban Crego, D. Fernando Fernández Lanza, D<sup>a</sup> María Luisa Fuentes Pedroche, D<sup>a</sup> Encarnación Gálvez Merino, D. Santiago Hermira Anchuelo, D. Jesús La Roda Muñoz, D<sup>a</sup> María Isabel López Gómez, D<sup>a</sup> María Isabel Martínez Moraleda, D<sup>a</sup> María Carmen Martínez Plaza, D<sup>a</sup> Yolanda Mezcuca Coronado, D. Juan Carlos Ocaña Tabernero, D<sup>a</sup> Margarita Ortiz Santos, D<sup>a</sup> María de los Ángeles Palomeque Fernández, D<sup>a</sup> Adela Saiz Rodríguez. D<sup>a</sup> Dionisio Sotillo López y D<sup>a</sup> Juan Antonio Torres Durán.

Excusas: D. Juan Carlos Ocaña Tabernero.

**Punto 1º: Informe del Rector.**

Se adjunta el documento remitido a los Sres. y Sras. Claustrales

**Preguntas sobre el informe del Sr. Rector**

Se adjunta documento de preguntas formuladas al informe y las respuestas elaboradas por el Sr. Rector y enviado a los claustrales el día 8 de junio de 2020.

VºBº

El Presidente del Claustro

La Secretaria del Claustro

José Vicente Saz Pérez

Maria Marcos González

# INFORME DEL RECTOR AL CLAUSTRO

29 DE MAYO 2020

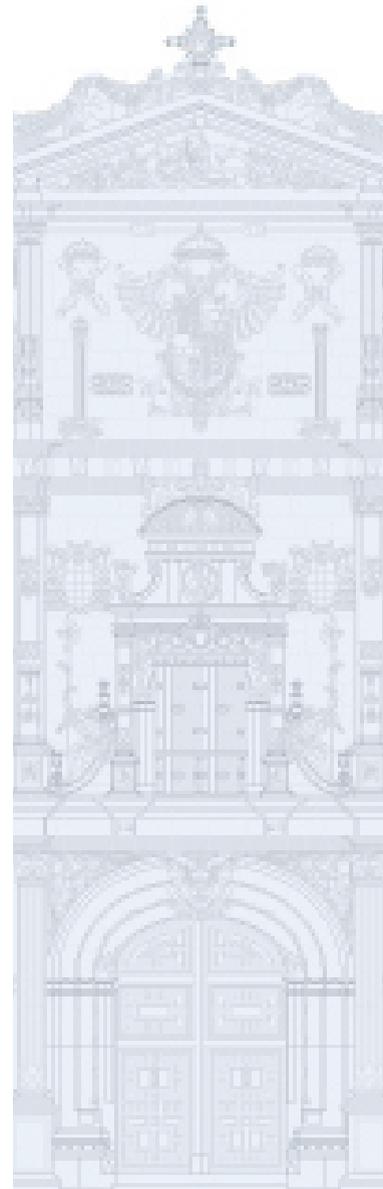


Universidad  
de Alcalá

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Claustro, presento a continuación el informe de gestión correspondiente a las líneas estratégicas desarrolladas por el equipo rectoral durante el curso académico 2019/2020, así como las actuaciones que conllevan.

La grave situación sanitaria y socioeconómica vivida durante el primer semestre de 2020, generada por la epidemia en España de la enfermedad COVID-19, ha alterado y condicionado drásticamente nuestras acciones, obligándonos a adoptar medidas extraordinarias e inéditas ante la necesidad de adaptarnos, en la medida de lo posible, a los efectos causados por esta crisis en nuestra actividad universitaria.

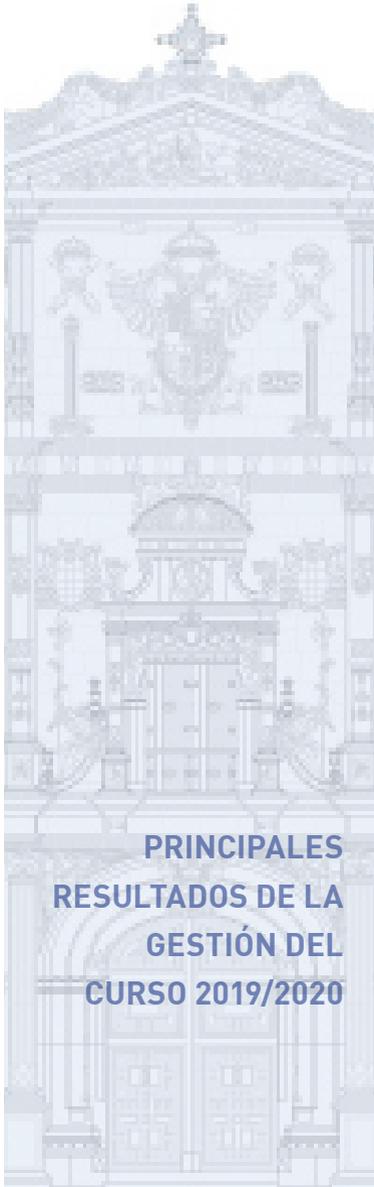
Teniendo en cuenta esta situación excepcional, mi exposición se estructurará en tres apartados: en el primero, resumiré los principales resultados de la gestión del equipo de dirección hasta el pasado mes de febrero; en el segundo, me detendré en las acciones desarrolladas por la universidad en su conjunto desde la irrupción del COVID-19; y, en tercer lugar, expondré las líneas generales previstas para facilitar la reincorporación de la comunidad universitaria con las máximas garantías, siempre que las circunstancias lo permitan, así como la previsión de la organización del próximo curso 2020/21.



# PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL CURSO 2019/2020

La **situación económica y presupuestaria** de la universidad durante el presente curso ha mantenido la tendencia de estabilidad de años anteriores, caracterizada en esta ocasión por un superávit presupuestario extraordinario que proviene de los ingresos de la Comunidad de Madrid vía sentencias judiciales: por un lado, de la compensación del tramo autonómico de becas convocadas por el Ministerio y, por otro, de la ejecución de la sentencia del Plan de Inversiones 2008-2011 en cuatro años, siendo 2019 el primero.

El presupuesto para el año 2020 asciende a 168,55 millones de euros, un 3,3% superior al del ejercicio precedente, y ha sido aprobado en un contexto de crecimiento moderado de los ingresos debido al incremento de ingresos por tasas, fundamentalmente en estudios de Posgrado, así como a la mayor financiación aportada por la Comunidad de Madrid (CM) -vía sentencias judiciales, como apuntaba antes- y por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM), que aumenta su aportación en 1,5 millones de euros, con la finalidad de impulsar la construcción del nuevo campus en Guadalajara.



**PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020**

En relación con la gestión administrativa, concretamente con la **contratación**, se ha priorizado la preparación de la licitación del Acuerdo Marco para la adquisición de material fungible y productos químicos para los laboratorios en Ciencias, Farmacia, Medicina, Polivalente y de Genética.

La **Fundación General de la Universidad de Alcalá, CRUSA y Alcalingua** han cerrado el año 2019 con una situación económica saneada y habían iniciado el año 2020 con buenas perspectivas en su actividad, que se han visto truncadas con la llegada del COVID-19, obligando a una reorganización.

En otro orden de cosas, durante los primeros meses del curso, el Comité Asesor del **Plan Estratégico** ha trabajado y presentado en los centros una serie de documentos que permiten comparar la situación actual de la Universidad de Alcalá con el resto de las universidades



The image displays two screenshots of the University of Alcalá website. The left screenshot shows the 'Plan estratégico de la Universidad de Alcalá' page, featuring a background image of architectural lines and the university logo. The right screenshot shows a page with a blue background and white text, featuring the university logo and a call to action.

**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

INICIO MOTIVACIÓN DOCUMENTOS AGENDA CANALES DE PARTICIPACIÓN

**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

INICIO MOTIVACIÓN DOCUMENTOS AGENDA CANALES DE PARTICIPACIÓN

**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

Plan estratégico de la Universidad de Alcalá

**ESTA PÁGINA OFRECE UN PLAN, PARA TI, PARA MÍ, PARA TODAS Y TODOS, UN PLAN PARA ESTA UNIVERSIDAD.**

Este plan es un puente hacia un lugar que aún no conocemos, que está por hacer y que debemos construir conjuntamente: un viaje con destino al futuro. Hace cinco siglos los miembros de esta Universidad ya firmaban el prestatario para el traslado de profesores, un traslado que era tan imprescindible como lo es esa señal 900 para nosotros.

**PARTICIPA**

Si esta universidad satisface lo que esperas de ella como estudiante, como gestor o gestora, como docente y profesional de la investigación, démosle que es lo positivo.

**ANTES DE COMENZAR DEBEMOS SABER DESDE DÓNDE PARTIMOS Y A DÓNDE SONAMOS LLEGAR.**

Y para eso necesitamos tu ayuda, tu colaboración, con el consentimiento en esta materia y la imaginación en la obra, podemos diseñar el escenario en el que queremos estar en 2030; pasando por varias estaciones intermedias, necesarias, que nos confirmen que estamos siguiendo el camino correcto.

**PARTICIPA**

también si crees que esta Universidad no responde a tus expectativas. Tu que eres capaz de ver lo que es imprescindible y no llevamos la superflua que nos

**PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020**

públicas de Madrid y del Sistema Universitario Español en su conjunto. Con ello, se espera que en octubre próximo podamos contar con un análisis de los departamentos, centros, institutos de investigación, servicios administrativos y estudiantes, y cuál es su visión de la universidad.

En el ámbito de las inversiones en **infraestructuras**, se continúa ejecutando el Plan General de Mantenimiento Preventivo de la UAH, que mantiene las instalaciones de la universidad en perfecto estado y ajustadas a la normativa, aplicando tecnologías sostenibles. En ese sentido, se han abordado importantes obras de climatización y reformas en algunos edificios del Campus Científico Tecnológico y del Campus Ciudad, como las facultades de CC. Económicas, Empresariales y Turismo, Farmacia y Ciencias, así como el Edificio Politécnico, de Isótopos, el CRAI y CRUSA. Además:

- En el **Campus Ciudad** está en curso la rehabilitación de la fachada de la Capilla de San Ildefonso. Se solicitará la licencia de la rehabilitación del Cuartel de El Príncipe y se obtendrá la licencia de la rehabilitación del edificio de San Basilio el Magno, también financiado parcialmente por el 1,5% cultural del Ministerio de Fomento.



- En el **Campus Científico Tecnológico** se inició, en los primeros meses del año, la obra de ampliación del Pabellón Rector Gala. Se ha solicitado la licencia de la obra de adecuación del Paseo del Apeadero y se están realizando estudios de los edificios Politécnico y Ambientales por una empresa externa, para resolver los problemas de grietas y desprendimientos de bovedillas. Se están recopilando todas las necesidades de la obra de reforma de la Facultad de Farmacia. En la Facultad de Ciencias se ha reformado el Departamento de Matemáticas y, en breve, se reformará parte del Departamento de Ecología. Se están redactando varios proyectos sobre la zona residencial de CRUSA para reparar los desperfectos en cubiertas, fachadas y climatización.



- En el **nuevo campus de Guadalajara**, el Ayuntamiento ha iniciado los trámites para la cesión de parte del Parque del Coquín a la UAH, mediante concesión demanial directa y gratuita durante 75 años, para uso deportivo y como jardín botánico. Además, los estudios previos realizados por



empresas externas en el entorno del Colegio María Cristina han finalizado, y se está redactando el proyecto de la primera fase de las obras que avanzamos en marzo al presidente de la Junta de Castilla-La Mancha.



Sobre los miembros de la **Comunidad Universitaria**, el presupuesto 2020 para Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) presenta un incremento notable, e incluye políticas de promoción interna y de reposición, subidas salariales a investigadores pre-doctorales e incrementos de cotizaciones sociales.

A modo de resumen, en relación con el **Personal Docente e Investigador**, desde el último claustro se han convocado 34 plazas de profesores, y a principios de marzo se publicó una modificación de la Oferta Pública de Empleo para 2019, de la que 55 plazas son de turno libre y 26 de promoción interna.

**PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020**

Turno libre:

CUERPO/CATEGORÍA	SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS
TITULAR DE UNIVERSIDAD	A1	26
TITULAR DE UNIVERSIDAD (Ramón y Cajal - Certificado I3) (Investigadores de programas de excelencia - Certificación I3)	A1	9
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	A	20

Promoción interna:

CUERPO/CATEGORÍA	SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	A1	26

Además, se han recibido las primeras concesiones de sexenios de transferencia de conocimiento e innovación correspondientes a la convocatoria de 2018. Por otro lado, se elevó informe favorable al Consejo de Gobierno con respecto a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del PDI de la UAH a fecha 31 de diciembre de 2019, para su publicación en el BOCM.

En relación con el **Personal de Administración y Servicios**, desde septiembre hasta marzo se han realizado prácticamente todas las modificaciones de las RPT de Personal Laboral y Funcionario oportunas para ejecutar los acuerdos de reclasificación alcanzados con los sindicatos. Han finalizado los últimos procesos de personal laboral y funcionario correspondientes a la OPE

de 2016 y está en fase de negociación la distribución de las OPE de 2017 y 2018. Además, se aprobó el Plan de Formación para el año 2020.

Dada la importancia de la dotación de recursos para la **docencia de Grado** y su repercusión en la calidad de las titulaciones, quiero destacar el esfuerzo económico en el presupuesto de este año, con un incremento de más de un 8%, destinado principalmente a reforzar el plan de mejora de las titulaciones y los servicios a los estudiantes.



La **matrícula de grado** de la Universidad de Alcalá se mantiene estable, con 15.550 estudiantes matriculados en este curso académico, lo que supone un pequeño aumento con respecto al curso previo. En este curso se han ofrecido tres nuevas titulaciones (Ingeniería en Tecnologías Industriales, Óptica y Optometría, y Logopedia). La matrícula de nuevo ingreso (3.896 estudiantes)

**PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020**

también se ha incrementado con respecto al curso anterior. Por otro lado, la matrícula de los **estudios de posgrado** se ha visto alterada a partir del segundo semestre del curso, por efecto de la situación provocada por el COVID-19.

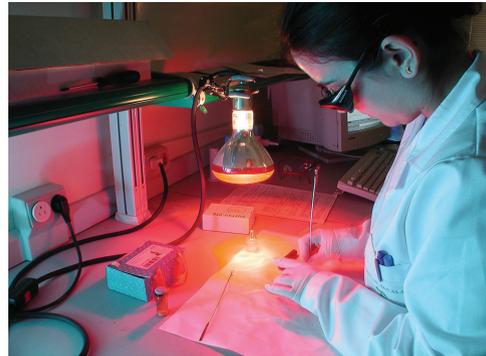


Sobre los **Másteres Universitarios** (MU), se han elaborado formularios online que facilitan la gestión académica y administrativa en la secretaría de alumnos de posgrado, y se han iniciado gestiones, junto con el Vicerrectorado de Grado y Estudiantes y con la colaboración de la Escuela Politécnica Superior, para disponer

de una aplicación para introducir las guías docentes. Estamos trabajando, además, en colaboración con la Biblioteca para mejorar el procedimiento de depósito y preservación de los Trabajos Fin de Máster en un repositorio para Másteres Universitarios y Másteres Propios.

En cuanto a los **Estudios Propios**, ha entrado en vigor el acuerdo de encargo con la FGUA para su gestión y se han reconocido como unidades gestoras de prácticas a la FUE y a EWA. También colaboramos en la elaboración de un estudio sobre la situación de los Estudios Propios en la universidad española para presentar una “Guía de Buenas Prácticas”.

Por lo que se refiere a los programas de **doctorado**, la matrícula total para el curso 2019/20 asciende a 1.603 estudiantes, lo que indica un ligero incremento con respecto al curso anterior. Se han ofertado 30 programas -26 gestionados o coordinados por la UAH y 4 coordinados por otras universidades- y se han defendido 92 tesis (86 presenciales y 6 online). Hasta la fecha, hay 27 convenios de cotutela activos.



Por otra parte, 6 de los 8 títulos de doctorado presentados al proceso de acreditación en el curso 2018/19 han tenido informe favorable, y los otros dos (Ciencias de la Salud y Educación) obtuvieron informe favorable con especial seguimiento. En el curso 2019/20, se han unido a este proceso tres títulos más, que ya han pasado la fase de autoevaluación. Además, los estudios de doctorado se verán afectados por el proceso de modificación de las siguientes normativas: Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado, Procedimiento de Cotutela de Tesis Doctoral, y Reglamento de Elaboración, Autorización y Defensa de la Tesis Doctoral. Se ha aprobado el Protocolo de Procedimiento de Equivalencia de los Títulos Extranjeros de Educación Superior al nivel académico de Doctor (CEOPyD 28/01/2020).

**PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020**



Seguimos apostando por la **investigación** y, con el fin de iniciar un nuevo Plan de Incentivos a la Investigación, hemos incrementado la partida presupuestaria correspondiente un 2,7% con respecto al año anterior. Se mantienen todas las ayudas que componen nuestro **Programa Propio** e intensificamos esfuerzos para captar recursos externos. En el último curso se incrementó el personal investigador en 121 personas, entre estudiantes pre y posdoctorales, técnicos..., y la financiación externa conseguida para la realización de proyectos y contratos de investigación asciende hasta el momento a más de 10,1 millones de euros. También mantendremos las ayudas para que investigadores de reconocido prestigio puedan realizar estancias en nuestra universidad, así como para que nuestros investigadores acudan a otros centros, fortaleciendo las redes de intercambio científico.



Se ha aprobado el Código Ético de Buenas Prácticas en Investigación para impulsar la formación ética de nuestros investigadores y mejorar el funcionamiento del Comité de Ética y del Órgano

PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020

Habilitado de Bienestar Animal. En otro orden de cosas, se han habilitado ayudas por 500.000 mil euros para adquirir nuevo equipamiento científico.

Además, se han aprobado 45 proyectos destinados a jóvenes investigadores de la UAH por un importe de 1.300.000 € y 148 grupos de investigación conforme al nuevo reglamento, que ha servido de guía para crear un catálogo de grupos. Estamos actualizando la Oferta Científico-Tecnológica de la UAH y las nuevas webs de los grupos.

En estos momentos están en vigor 25 cátedras de investigación, con un presupuesto aproximado de 2 millones de euros, y se han mantenido las ayudas para la creación y consolidación de grupos de investigación, dotadas con 200.000 €.

De la misma manera, se ha dotado, y se va a dotar durante el siguiente curso, crédito para la cofinanciación en los programas de atracción de talento en los que participamos, tanto de la Comunidad de Madrid como del Gobierno de España.

Asimismo, se ha hecho efectiva la incorporación de 11 investigadores posdoctorales internacionales, a los que se añadirán otros 6 más dentro de la convocatoria COFUND de las acciones Marie S. Courie (MSCA, Horizonte 2020), en el marco del programa de atracción de talento *Got Energy Talent*, cofinanciado por la UAH, la URJC y la UE.



**PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020**



La OTRI continúa sus acciones para potenciar la **transferencia de conocimiento y la innovación**, difundiendo expresiones de interés de la industria; poniendo en marcha el programa de participación de la UAH en plataformas tecnológicas empresariales; renovando el escaparate tecnológico; elaborando un nuevo catálogo de Grupos de Investigación; apoyando la creación y el desarrollo de Empresas de Base Tecnológica y tramitando 8 patentes nacionales, 1 patente europea, 3 extensiones internacionales PCT y 2 registros de programas de ordenador como registros de propiedad intelectual.

En este punto, quiero destacar la gran labor de la **Biblioteca** de la Universidad de Alcalá que, tras un nuevo proceso de evaluación en 2019, ha renovado el Sello de Excelencia Europea 500+ según el Modelo EFQM. Conceden este sello, con una validez de tres años, el Club de Excelencia en Gestión (CEG) y la entidad de certificación Bureau Veritas, y está convalidado en Europa por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM).



**PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020**

En el ámbito de la **calidad**, han tenido informe favorable 13 de los 14 títulos que han solicitado la **verificación** (6 Grados, 7 Másteres Universitarios y 1 Programa de Doctorado). Además, han sido favorables tres de las cuatro solicitudes de **modificación** de títulos (2 de Grado y 2 programas de Doctorado).

Con respecto al proceso de **renovación** de las titulaciones, 8 titulaciones obtuvieron, hasta marzo, informe definitivo favorable. Para el **seguimiento externo** ordinario de titulaciones, se ha enviado el informe de autoevaluación de 4 títulos (3 Grados y 1 MU); para el seguimiento externo especial, el único MU que se encontraba en esta situación, ha recibido un informe final favorable.



Ya se encuentran disponibles en la web ICE-Calidad los resultados del **rendimiento académico** en el curso 2018/19 de todos los centros y asignaturas de la universidad, y se ha enviado la encuesta de satisfacción a los diferentes colectivos.

La **formación del profesorado** sigue siendo una prioridad. Desde octubre de 2019 se han realizado 21 cursos -incluida la formación en inglés- en los que han participado 277 docentes, y 2 Jornadas de debate con 55 asistentes. Se ha impartido también el curso dirigido a profesores noveles, para 18 docentes, que finalizará en junio en formato online.

Quiero destacar aquí que en diciembre recibimos la **Certificación del Programa de Evaluación de la Actividad Docente DOCENTIA** de la Universidad de Alcalá, emitida por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación para el Conocimiento madri+d. Incluyendo a la Universidad de Alcalá, solo 20 de las 83 instituciones educativas públicas y privadas poseen esta certificación que, con una validez de cinco años, reconoce que el sistema de evaluación de la calidad de la actividad docente en nuestra universidad ha alcanzado los objetivos previstos en su diseño, y que cumple las directrices y especificaciones del Programa DOCENTIA.

La Universidad de Alcalá mantiene su compromiso con la **internacionalización** formando parte de un consorcio que se ha presentado a la convocatoria 2020 de Universidades Europeas, y se resolverá a finales de junio. La UAH concurre junto con la Universidad de Tours (Francia), la Universidad de Ferrara (Italia), la Universidad de Kristianstad (Suecia), la Universidad Marie Curie-Sklodowska en Lublin (Polonia), y la Universidad Libre de Varna (Bulgaria).



PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020



Los programas de **movilidad** de la UAH (ERASMUS+ KA103, KA107 y otros) han facilitado que 643 estudiantes realicen parte o todo su curso académico en alguna universidad internacional socia, al tiempo que la Universidad de Alcalá ha recibido a 823 estudiantes internacionales mediante programas de intercambio. Sobre el profesorado, 42 profesores

de la UAH tienen previstas estancias de intercambio en universidades internacionales socias, y recibiremos a 21 profesores extranjeros. Está previsto asimismo que 8 miembros del PAS de la UAH realicen estancias formativas y de intercambio en universidades extranjeras socias, y, a su vez, recibiremos a 14 PAS de otras tantas universidades internacionales.

En la convocatoria 2020, crecieron las propuestas de nuevos proyectos Erasmus+ KA 200 liderados o participados por la UAH, presentándose 8 iniciativas en el apartado *Capacity Building*, así como 10 alianzas estratégicas (2 lideradas por la UAH) y 1 *Alianza colaborativa en Temas del Deporte* (con la UAH como líder). En esta convocatoria se han presentado asimismo 3 proyectos *Jean Monnet*, lo que indica una demanda creciente de nuestros docentes de este tipo de proyectos europeos, a la que quiere dar respuesta el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales desde la nueva Oficina de Proyectos Internacionales Erasmus+.

La Escuela de **Emprendimiento** celebró la tercera edición de “Tu idea en 1 minuto”, en la que participaron 8 grupos formados, de media y cada uno, por 2 alumnos. Por su parte, el *Startup Programme* contó con la participación de 3 equipos de 4 alumnos cada uno, y se facilitó asesoramiento a Alumni por parte de cuatro emprendedores que trataron temas como la financiación o las visitas a clientes.

**STARTUP**  
PROGRAMME



Por su parte, **Empleabilidad** UAH ha celebrado desde septiembre de 2019 cerca de 80 reuniones para aportar una orientación individualizada a sus asistentes. Además, se han gestionado 34.024 ofertas de empleo por *JobTeaser* y 367 por la bolsa de empleo *Career Center*, que registra 1.411 alumnos/AlumniUAH inscritos. También se ha prestado especial atención a la formación, con la organización de las “II Jornadas de empleabilidad: próxima parada tu empleo” con 226 participantes y la propuesta de 49 talleres, de los que se impartieron 29. Y, por otra parte, 60 personas se han interesado por desarrollar sus competencias emprendedoras en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



**PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020**

La UAH ha remitido encuestas de **inserción laboral** a 7.221 egresados de Grado y Máster que finalizaron estudios hace 1 y 3 años. La tasa de respuesta fue del 21,81%, registrando una tasa de empleo del 83,56%, una tasa de inserción del 96,32% (se incluyen quienes siguen estudiando y preparan oposiciones), y una buena relación con los estudios realizados, cercana al 70%.

En materia de **Comunicación Institucional**, iniciábamos el presente curso con el objetivo principal de consolidar la presencia de la UAH en los medios. Para ello, estábamos trabajando para ser más precisos a la hora de posicionar nuestros contenidos; nos habíamos planteado dedicar un mayor esfuerzo a dar cobertura a las necesidades, desde el punto de vista de la comunicación, de nuestra comunidad universitaria; y habíamos iniciado la implementación de nuevas herramientas de trabajo, como la elaboración de un nuevo modelo de resumen de prensa. Con la nueva situación planteada por la crisis sanitaria, la comunicación institucional ha tenido que reorientarse, sin perder de vista los objetivos marcados.



En el ámbito del **Marketing Institucional y la Comunicación Digital** hemos seguido potenciando la difusión de los logros alcanzados por nuestros investigadores a través del Diario Digital y las redes sociales de la universidad, y mediante los acuerdos de promoción de la divulgación científica que hemos alcanzado con algunos medios externos.



Igualmente, durante este curso se han continuado desarrollando las actividades de promoción de nuestros estudios, a través del Programa de Puertas Abiertas para estudiantes de enseñanza secundaria y de la participación en la feria AULA.



PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020

Además, se han implementado diversas mejoras en la página web de la Universidad, y se han creado nuevos sitios web, como la página de la Escuela de Posgrado o las del Servicio de Publicaciones, Mecenazgo y Empleabilidad.



Se ha consolidado la presencia de la universidad en los **rankings internacionales**. La UAH mantiene su presencia en los tres principales rankings (QS, Times y Shanghái), destacando especialmente en la capacidad de atracción de estudiantes internacionales, donde tanto QS como Times nos sitúan como 1ª universidad pública española, y en empleabilidad (entre las 250 primeras universidades del mundo según QS). Somos también una de las universidades de menos de

**1ª** UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA  
CAPACIDAD DE ATRACCIÓN DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES

**250** MEJORES UNIVERSIDADES DEL MUNDO  
EMPLEABILIDAD



**1ª** UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA  
ATRACCIÓN DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES



**PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL CURSO 2019/2020**

50 años más destacadas: entre las 100 primeras del mundo según QS (posición 81-90) y entre las 200 primeras según Times (posición 151-200). También una de las más comprometidas socialmente, como han vuelto a corroborar tanto el ranking de GreenMetric como el ranking de sostenibilidad del Times (*Times Impact Rankings*). El primero de estos índices nos clasifica como 2ª universidad española y 19ª del mundo en políticas de sostenibilidad medioambiental. El ranking del Times nos posiciona entre las 300 universidades del mundo más comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, siendo una de las 50 mejores en calidad de la educación y entre las 100 primeras en políticas de igualdad de género.



Nuestro **compromiso social** ha tenido un significativo protagonismo los primeros meses del curso, intensificando la coordinación y el desarrollo de iniciativas conjuntas, desde el convencimiento de la transversalidad de muchas de ellas y de la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas, nuestra hoja de ruta.

**UAHespacioDS**  
EN MOVIMIENTO CON LA AGENDA 2030

**PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020**

En el ámbito de la **igualdad**, se ha convocado la I Edición de los Premios Francisca de Nebrija de la Universidad de Alcalá al mejor Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster y Tesis Doctoral en materia de igualdad de género y se ha presentado la Medalla Francisca de Nebrija a la Igualdad de Género.



En cuanto a la **sostenibilidad ambiental**, se ha aprobado la Guía para la Constitución y Reconocimiento de los Grupos de Trabajo Agenda 2030, y trabajamos en la integración de los procedimientos de gestión ambiental en un único sistema, siguiendo las directrices de la norma UNE 66170:2005.

Por su parte, desde la Dirección de **Voluntariado** se ha continuado con el Programa de Voluntariado Universitario Local, incorporándose la UAH al proyecto *Global Challenge*, compartido con otras 10 universidades españolas, donde los protagonistas son los propios estudiantes, y que pone el acento en

**#GlobalChallenge>**  
Cambia tu universidad cambia tu mundo

**PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020**

la emergencia climática. Además, se ha creado la Oficina Universitaria de Aprendizaje-Servicio (ApS), dependiente de la Dirección de Voluntariado, que se suma y apoya al Observatorio de ApS de la UAH, pretendiendo ambos la institucionalización de esta metodología docente en la universidad.

En **Cooperación al Desarrollo**, se han llevado a cabo 8 proyectos a través de la IV Convocatoria de Ayudas para Acciones de Cooperación al Desarrollo de la UAH para los Grupos de Cooperación Universitaria, que han sido realizados por 8 grupos, con una participación de 84 profesores y 8 estudiantes de la UAH, estimándose que los beneficiarios directos han sido 25.525 personas.

En el ámbito de los **Deportes** se ha presentado el *Plan Estratégico del Deporte* al equipo de gobierno y está en proyecto la creación del Programa de Apoyo a Deportistas Destacados de la UAH.

La **Cultura** ha seguido siendo uno de los elementos más importantes para la UAH, y también más demandado: Exposiciones, Aula de Bellas Artes, Aula de Danza, Aula de Música, Coro, Orquesta, Tuna, Instituto Quevedo del Humor (IQH), Visitas Guiadas, R.J. Botánico Juan Carlos I, Universidad de Mayores y Escuela de Escritura. Estas actividades se han visto reforzadas este curso con la recientemente creada Aula de Fotografía de la FGUA, el Instituto CIMUART para el estudio y desarrollo de las artes y las ciencias audiovisuales, y un muy demandado Club de Lectura.



#CulturaUAH

Así, durante este curso, han podido disfrutar de nuestras exposiciones más de 37.000 personas, se han organizado 27 cursos o jornadas, se ha atendido a 4.812 estudiantes/inscripciones, y nos han visitado 32.284 personas que han tenido opción de disfrutar de nuestros 11 itinerarios ofrecidos por Visitas Guiadas o por el R.J. Botánico. A esto se ha de sumar la Universidad de Mayores, con 1.500 estudiantes en los dos programas y distintos cursos monográficos.

**PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020**



Por lo que respecta a la atención a la **Diversidad**, y más concretamente al desarrollo de la *Política de integración de las personas con discapacidad*, la Unidad de Atención a la Diversidad trabaja para que todos los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) reciban apoyo suficiente para la consecución de sus éxitos académicos. En este curso académico,

**PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020**

se han matriculado 164 estudiantes a través del cupo de reserva por discapacidad, de los cuales 85 se han adscrito a la Unidad de Atención a la Diversidad (18 de ellos, a partir de enero de 2020); en su mayoría presentan diversidad psíquica o intelectual para lo que se trabaja en estrecha colaboración con el Gabinete Psicopedagógico de la UAH, y con fundaciones y empresas que proporcionan a los estudiantes charlas, eventos, cursos de formación, etc.



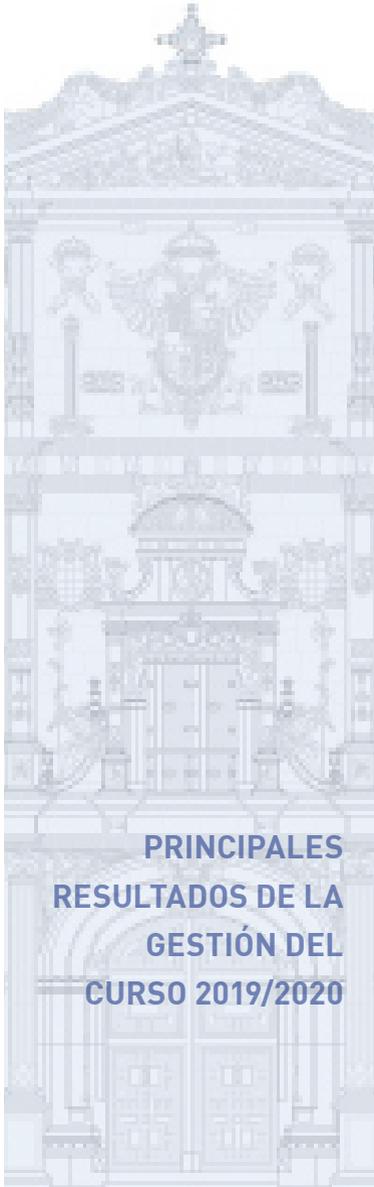
La Unidad centra sus actuaciones en el asesoramiento a alumnos de nuevo ingreso y a sus familias; la atención a estudiantes con NEE presentes en programas de movilidad; la gestión de las adaptaciones curriculares que se precisen; la asistencia en las pruebas de evaluación; la información sobre cursos, becas, ayudas o préstamos de material, como son las Becas Elena Pessino de la Fundación Canis Majoris, la Beca de Estudios Brother Iberia, los talleres TALENT RACE, el programa de ALUMNOS AYUDANTES o el programa TUTORDIS; y en la asistencia personal a través del contrato con la empresa ASISPA a estudiantes con gran dependencia e intérprete de lengua de signos (ILSE).

Asimismo, como miembros de la Red SAPDU (Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en las Universidades), colaboramos, entre otros, en el "Proyecto para la creación de un marco

para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de inclusión de personas con discapacidad” de la ANECA.

También en este punto, la Fundación General cumple con la cuota de reservas de puestos de trabajo para personas con discapacidad, con un número de contrataciones superior al 2% de su plantilla. Con el fin de aumentar este número, en su caso, está previsto determinar qué puestos de trabajo y qué adaptaciones serían necesarias, para que personas con discapacidad pudieran ocuparlos. Asimismo, con el fin de promover el acceso al empleo de las personas con discapacidad, mantiene colaboraciones con entidades que se dedican a la atención de estas personas, facilitando su adaptación social y laboral. También realizó una donación para el Fomento de Terapias Ecuestres con el fin de seguir ayudando a las familias con las terapias necesarias.

Igualmente, CRUSA y Alcalingua tienen instalaciones preparadas y servicio de apoyo para recibir a estudiantes con discapacidad, como ha sucedido en los últimos años.



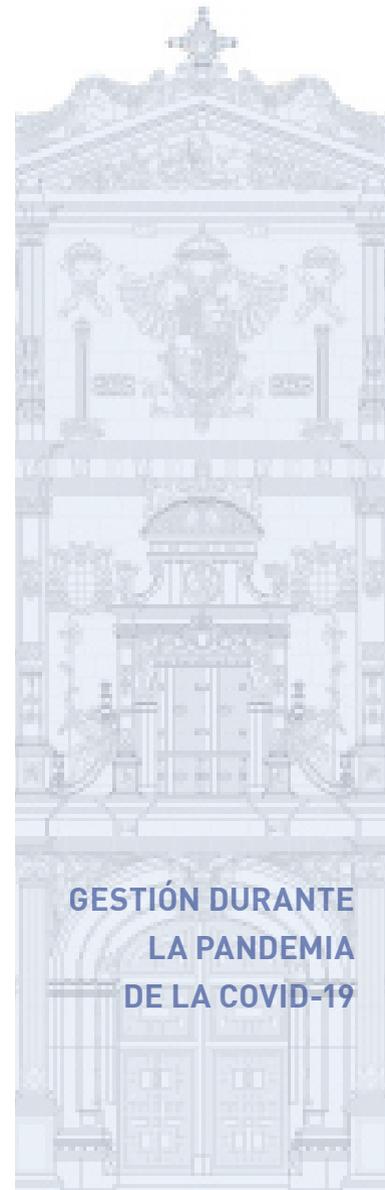
**PRINCIPALES  
RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DEL  
CURSO 2019/2020**

# GESTIÓN DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

La situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ha obligado a la Administración Estatal y Autonómica a tomar una serie de medidas que desde el 10 de marzo han afectado al normal desarrollo de la actividad universitaria.

La Universidad de Alcalá creó inmediatamente una **comisión de seguimiento del COVID-19** con el objetivo de tomar las medidas adecuadas para garantizar la prevención y protección de todos los miembros de la comunidad universitaria frente al virus.

Para ello, se tomaron como referencia las normas dictadas por los órganos de gobierno españoles de ámbito autonómico –Orden 338/2020 y Orden 367/2020–, estatal –Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y sucesivos reales decretos–, así como las resoluciones y acuerdos alcanzados por CRUE, CRUMA, ANECA y Fundación para el Conocimiento madri+d –todas de general aplicación a las universidades públicas–, y las disposiciones específicamente recogidas en los Estatutos (artículos 135 y siguientes), que habilitan al Consejo de Gobierno para adoptar medidas de carácter extraordinario.



GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19

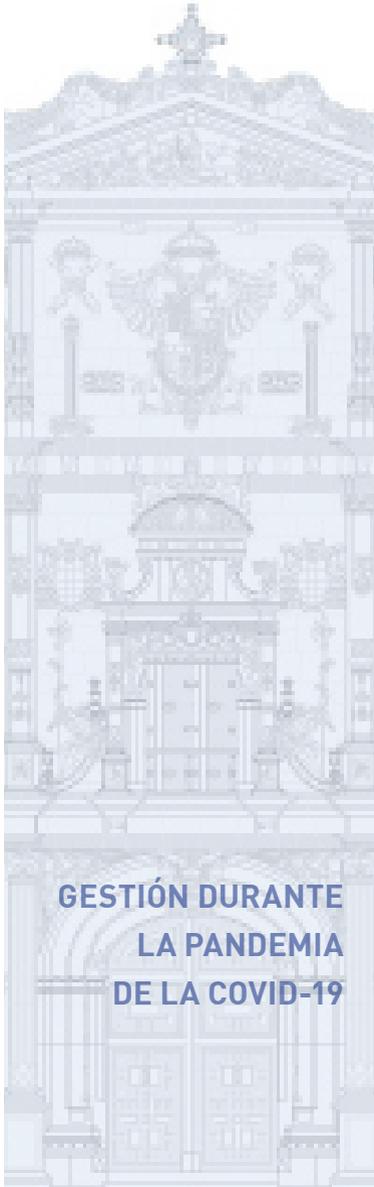
La ORDEN 338/2020 y el Real Decreto 463/2020 establecieron la suspensión de la actividad educativa presencial a partir del 11 de marzo en todos los centros y etapas, ciclos, Grados, cursos y niveles de enseñanza, además de una serie de recomendaciones que favorecían el teletrabajo como la modalidad más adecuada para prevenir posibles contagios en el ámbito laboral.

### A) Medidas dirigidas a la protección de la comunidad universitaria

En este marco, se buscó proteger la salud de todos los miembros de la comunidad universitaria y colaborar con las autoridades nacionales y autonómicas, por lo que el 15 de marzo de 2020 se suspendieron, con carácter general, todas las actividades presenciales en nuestros edificios e instalaciones.

La primera medida preventiva se dirigió a los **estudiantes** de grado y posgrado de Medicina y Enfermería, en primera instancia, ampliándose después a los de Fisioterapia, Farmacia y Magisterio. Se trataba de la suspensión de las prácticas clínicas en hospitales y centros de atención primaria ante el mayor riesgo de contagio por exposición a pacientes enfermos de COVID-19.

Además, se fomentó la actividad en remoto del **Personal Docente e Investigador** y del **Personal de Administración y Servicios**, en coordinación con los Servicios Informáticos y la Oficina Tecnológica. Se establecieron asimismo los procedimientos necesarios para facilitar el desplazamiento y



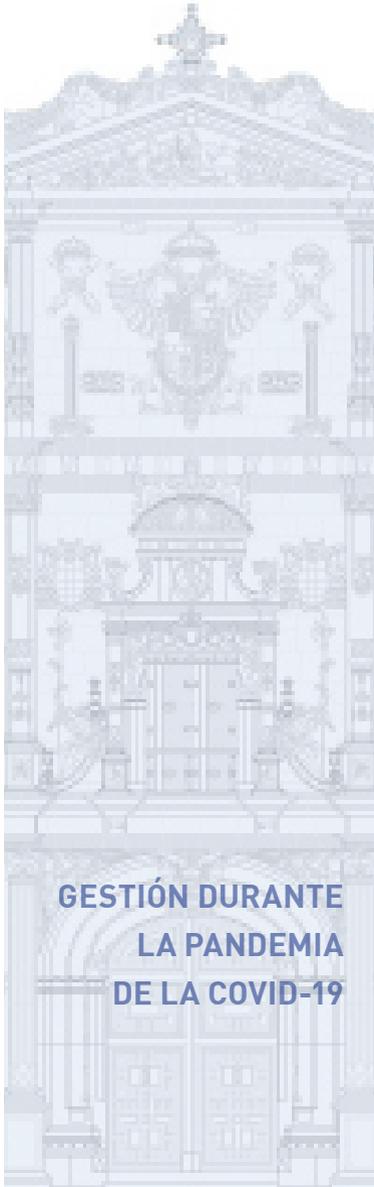
**GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19**

acceso tanto de personal PAS como PDI a los edificios e instalaciones de la Universidad durante el período de alarma para cuestiones relacionadas con el trabajo en remoto o con la docencia online.

Con el fin de garantizar el funcionamiento indispensable de la universidad, la Gerencia de la UAH estableció los servicios esenciales en las actividades de gestión (económica y nóminas), administración (registro por vía telemática) y servicios informáticos, de mantenimiento, vigilancia y seguridad. Además, se ha mantenido la limpieza de viales en el Campus Científico Tecnológico y se está procediendo a una limpieza y desinfección de todos los edificios de la universidad.

Por lo que respecta a la contratación, dado que el RD que decretó el estado de alarma estableció una suspensión automática de todos los procedimientos, salvo los vinculados con el COVID-19, nuestro servicio de contratación ha mantenido activos los relacionados con las acciones derivadas directamente de la pandemia.

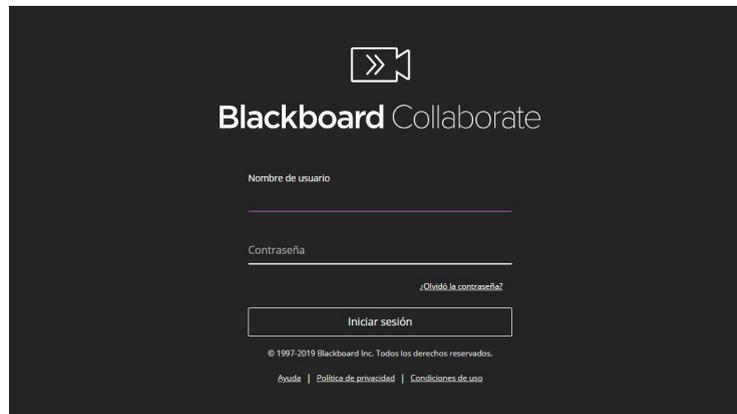
Asimismo, el **Servicio de Prevención**, esencial en esta situación, ha realizado desde el principio de la crisis labores de asesoramiento en medidas de prevención y seguridad, de coordinación en la adquisición y donación de los Equipamientos de Protección Individual y de sensibilización, elaborando una guía de recomendaciones y procedimientos tanto sanitarios como de seguridad para el personal de la universidad.



GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19

## B) Medidas de adaptación de la actividad académica docente

En virtud de la Orden 338/2020, comenzamos a trabajar inmediatamente en la adaptación de nuestra actividad docente a las modalidades a distancia y online, haciendo del Aula virtual de la UAH y de la herramienta de videoconferencia *Blackboard collaborate ultra* los soportes idóneos para estudios de grado; estas actividades se iniciaron el lunes 16 de marzo. En los estudios de Máster, se han utilizado las plataformas decididas por sus direcciones. En este proceso, para lograr el correcto funcionamiento de la herramienta, profesores y estudiantes contaron en todo momento con guías de apoyo, y con la atención del Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios *Online*.



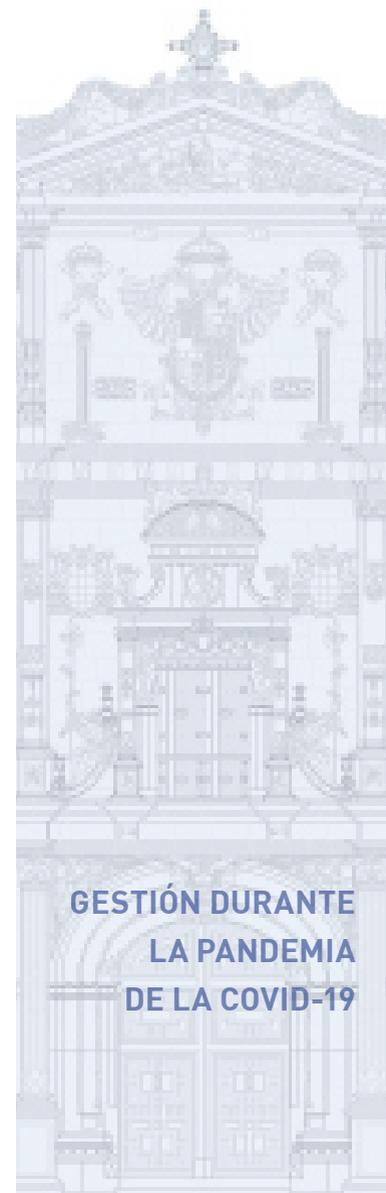
GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19

Con el fin de estudiar las diferentes casuísticas y elaborar un procedimiento consensuado que guiara todos los procesos necesarios para poder finalizar con garantías el presente curso, se mantuvo una estrecha colaboración con los Decanos y Directores de los Centros, los Directores de los Másteres Universitarios y de los Estudios Propios, los Directores de Departamento y con el Consejo de Estudiantes. Así, el 23 de abril, el Consejo de Gobierno aprobó las *Medidas de adaptación de la actividad académica en la Universidad de Alcalá a la situación creada por el COVID-19* y una propuesta de calendario académico para el curso 2019/20 que modificaba la anteriormente prevista.

Estas consideraciones se completaron con dos documentos: *Directrices generales de la Universidad de Alcalá sobre el procedimiento de evaluación de los conocimientos y competencias en los Títulos de Grado y Máster ante la situación excepcional provocada por el COVID-19*, y *Criterios Generales para la Gestión de Prácticas Curriculares en los Títulos de Grado y Máster como consecuencia de la situación provocada por el COVID-19*.

Destaco aquí las principales medidas:

- La adaptación de las **guías docentes** a la modalidad virtual y su publicación en el Aula Virtual para conocimiento de los estudiantes.
- Las **clases teóricas** síncronas se realizan en los mismos horarios, al igual que las tutorías, y las asíncronas mediante su grabación y publicación en el Aula virtual.

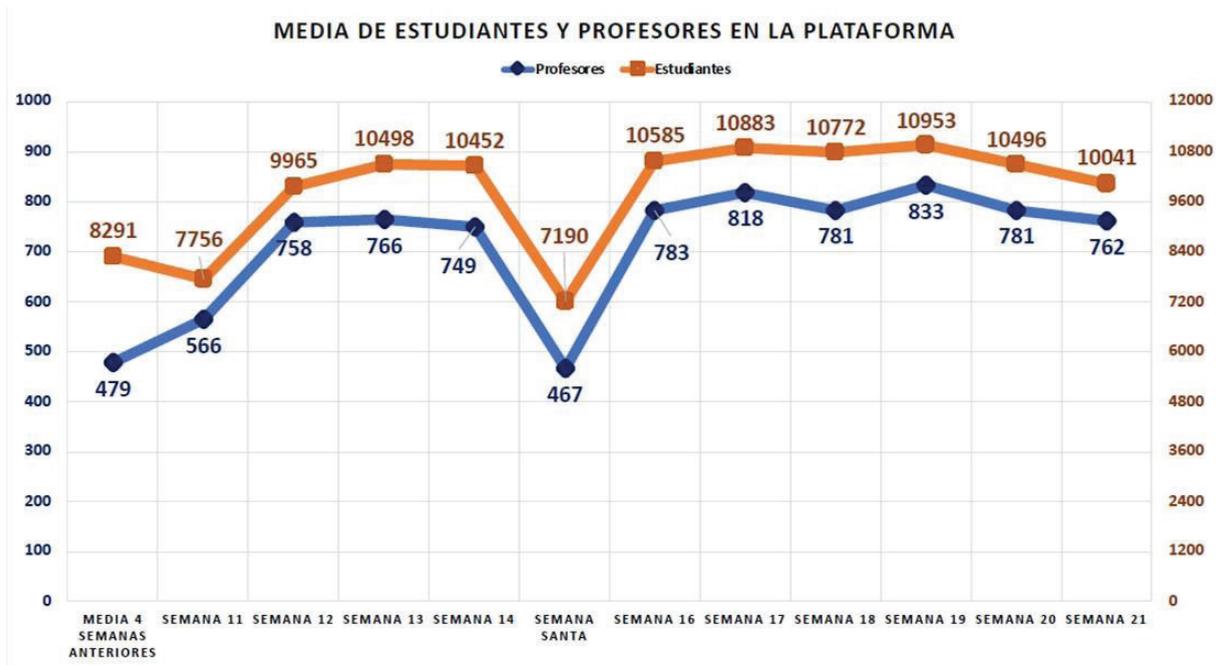


- Las **clases prácticas** de grado y posgrado se han adaptado al estudio de casos prácticos, o bien se han virtualizado.
- Las **prácticas externas** curriculares y no curriculares se suspendieron, salvo las que pudieron realizarse bajo la modalidad online.
- En relación con la **evaluación**, como regla general:
  - Durante el periodo de evaluación continua, siempre que ha sido posible, se han sustituido las pruebas de evaluación que se realizan de forma presencial por otras no presenciales: entrega de trabajos, pruebas de autoevaluación, participación en el foro, etc.
  - De forma excepcional, se han ampliado los plazos para solicitar la evaluación final.
  - Las pruebas de las convocatorias oficiales de evaluación ordinaria se realizarán de manera virtual a través de la plataforma Blackboard.
  - Para la evaluación de las prácticas externas, siguiendo las recomendaciones de la CRUE, se ha considerado que haber cursado un 50% de su duración supone un nivel suficiente de formación o de cumplimiento de las competencias previstas en la guía docente de la asignatura. El resto de los créditos podía completarse, en su caso, con otras actividades.

Además, se ha elaborado la *Guía y Recomendaciones para la Creación de Exámenes online*, destinada a profesores, y la *Guía para realizar exámenes online, para estudiantes*.

- Se suspendió la fórmula presencial para la **defensa de los TFG, TFM y las Tesis Doctorales**. Su presentación virtual ha de seguir el Protocolo de defensa remota de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Tesis Doctorales mediante exposición pública, y se ha gestionado la adquisición de las licencias necesarias para poder realizar su defensa online.
- El **calendario académico** presenta las modificaciones necesarias para adaptarlo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, con la posibilidad de que la convocatoria extraordinaria se celebre en septiembre.

Quiero destacar que el balance de este período de docencia exclusivamente online deja resultados muy positivos. El promedio de conexiones al Aula Virtual de la UAH es, aproximadamente, de unos 11.000 estudiantes diarios, un 65% del total de estudiantes de grado y de Másteres Universitarios, que asciende a unos 16.600. Además, cerca de 7.000 estudiantes han utilizado cada día la herramienta de videoconferencia con la que se han impartido las clases virtuales. Como la mayoría de los estudiantes de 4º curso en grado y buena parte de la de los Másteres (unos 5.000 estudiantes) están en la fase de realizar sus trabajos finales y, por tanto, no necesitan conectarse a la plataforma para seguir un programa online, podemos concluir que la práctica totalidad de los estudiantes que deben conectarse lo estaría haciendo sin incidencias relevantes.



En resumen, se han organizado alrededor de 1.100 sesiones virtuales diferentes cada día, el número de estudiantes que hacen un uso diario del Aula Virtual ha crecido más de un 31% de media y el número de profesores ha aumentado un 70% de media en relación con el uso anterior al mes de marzo.

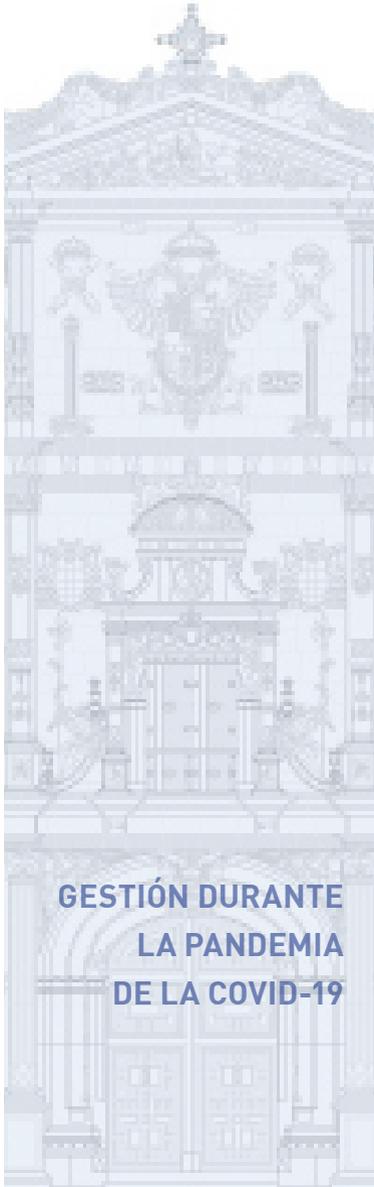
**GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19**

## Movilidad internacional

La pandemia de COVID-19 tendrá como consecuencia la reducción de la movilidad y ha supuesto el regreso de parte de los estudiantes de intercambio, tanto españoles como extranjeros. Se ha mantenido el contacto directo y exhaustivo con los estudiantes internacionales, tanto *Outgoing* como *Incoming*, y se ha solicitado al SEPIE la ampliación del plazo de ejecución del Programa Erasmus KA103 y KA107 del curso 2019-2020 (que ha sido concedido), para realizar movilizaciones aprobadas y no iniciadas por el COVID-19.

A 28 de abril, el 35% de los estudiantes *Outgoing* de la UAH había regresado a España y continuaba con la docencia *online* ofrecida por sus universidades de destino, mientras el 63% continuaba su formación en la universidad de destino, y el 2% restante estaba en otras situaciones que ya se han resuelto satisfactoriamente. En la misma fecha, el 29% de los estudiantes *Incoming* continuaba en España siguiendo la docencia online proporcionada por la Universidad de Alcalá; el 58% había regresado a sus países de origen y continuaba con la docencia *online* de la UAH; el 6% estudiantes había renunciado a la movilidad, y faltaba información sobre el 7% restante, que ya se ha recabado. Por otro lado, los 67 estudiantes internacionales del Programa de Becas Miguel de Cervantes continúan con la docencia *online* prevista por la UAH y con su alojamiento en CRUSA.

Alcalingua también ha reorganizado, desde el 11 de marzo, toda su docencia presencial modificándola a virtual e impartiendo en todo el mundo. Igualmente, teniendo en cuenta la



GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19

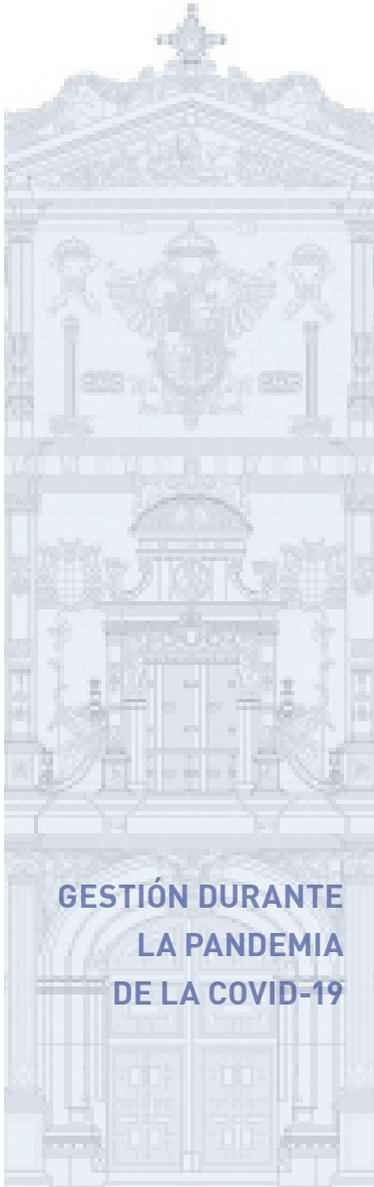
dificultad de que vengan alumnos internacionales a estudiar español, está desarrollando nuevos productos y actividades para afrontar el corto plazo.

### **C) Medidas de adaptación de la actividad investigadora**

Como consecuencia del estado de alarma, se restringió toda actividad de investigación presencial en los edificios universitarios, salvo casos de carácter absolutamente excepcional e imprescindible.

La UAH, de acuerdo con la Disposición Adicional Decimoctava de la Comunidad de Madrid relativa al Real Decreto-Ley 11/2020, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, facilitó a los empleados que así lo desearan la posibilidad de colaborar en diferentes ámbitos (sanitario, sociosanitario, de empleo, para la protección de colectivos vulnerables) como consecuencia de la situación provocada por el coronavirus. Estas colaboraciones, coordinadas desde el Vicerrectorado de Investigación, han requerido en su mayoría presencialidad y han sido autorizadas por la Gerencia.

En el marco del Programa Propio de Investigación, se ha lanzado la Convocatoria de Investigación UAH COVID-19, para proyectos realizados por investigadores de la universidad cuya temática esté directamente relacionada con el virus o con alguno de los efectos colaterales de la pandemia.



**GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19**

En todo este período, la **Biblioteca** ha cerrado la puerta a espacios y colecciones físicas, pero ha abierto una ventana para visibilizar los servicios y las colecciones online con la creación de la página web *Biblioteca abierta online*. Se ha ampliado sucesivamente el periodo de devolución de los libros prestados antes del decreto del estado de alarma, y se han creado 2 Biblioguías, una de apoyo a la investigación sobre COVID-19, de actualización diaria, y la otra, de apoyo a la elaboración del Trabajo Fin de Grado.



#### D) Medidas de apoyo a la comunidad universitaria

Desafortunadamente, todos conocemos a algún compañero, compañera o estudiante que ha enfermado o que ha perdido seres queridos, incluso que sigue sufriendo en primera persona, de forma grave, las consecuencias de la enfermedad. Somos plenamente conscientes, y los tenemos

GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19

muy presentes. Por todo ello, se han establecido medidas de apoyo que pretenden aliviar en lo posible los efectos de esta crisis en el ámbito personal. Cito algunas a continuación:

- Para los estudiantes, incremento de la dotación del **Fondo de Ayudas para Situaciones Sobvenidas**, creado previamente para asegurar que los estudiantes con dificultades económicas, laborales o de otro tipo puedan finalizar sus estudios con el apoyo de la UAH. Se prevé asimismo buscar las mejores soluciones posibles para resolver situaciones individuales específicas.
- Creación de un **Fondo de Solidaridad**, que se nutre con los donativos de la propia comunidad universitaria, para ayudar a los miembros del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios en dificultades económicas, o que requieran algún tipo de apoyo como consecuencia de la crisis del COVID-19.
- Refuerzo del **Gabinete Psicopedagógico** de la Universidad de Alcalá, que se puso a disposición de la comunidad universitaria con la campaña informativa *La UAH te necesita. La UAH cuida de ti*, para acompañamiento y apoyo ante el confinamiento. Esta iniciativa se suma a la edición de una *Guía de bienestar emocional*.



- Desarrollo del **Programa de Atención Psicoemocional** (PAPE-UAH) por parte del Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, en colaboración con el Centro Universitario Cardenal Cisneros, y con el apoyo de la Fundación General de la Universidad y la Dirección de Voluntariado. Su objetivo es mejorar la salud integral (física y mental) de las personas afectadas directa o indirectamente por la pandemia o por sus efectos secundarios.

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL  
(PAPE-UAH)

**Descripción general**

Desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad de la Universidad de Alcalá, en colaboración con el Centro Universitario Cardenal Cisneros, y el apoyo de la Fundación General de la Universidad de Alcalá, arranca una nueva iniciativa enmarcada en las acciones que la Universidad de Alcalá (UAH) está llevando a cabo como respuesta a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y la mejora de la salud integral (física y mental) de las personas que puedan haberse visto afectadas directa o indirectamente.

La situación excepcional que estamos viviendo no nos deja indiferentes. Nuestra vida y nuestras relaciones se han visto modificadas de forma radical y son muchas las situaciones que han alterado nuestro bienestar físico y emocional. Por ello, ponemos en marcha esta iniciativa, que emerge de la necesidad de atender a las y los estudiantes de la Universidad de Alcalá, más allá de la formación académica reglada, persiguiendo su crecimiento personal y la mejora de su bienestar emocional.

**Datos de contacto y más información**

La UAH te necesita  
La UAH cuida de ti

**MÁS INFORMACIÓN**  
Fundación General de la Universidad de Alcalá  
Departamento de Formación y Congresos  
c/ Imagen, 1 y 3  
28801 Alcalá de Henares, Madrid

- Implementación de un **Plan de Apoyo Tecnológico a los Estudiantes** mediante la adquisición y cesión gratuita de ordenadores portátiles. Este plan incluye una adquisición inicial de unos 200 equipos a partir de una donación de la FGUA, y se buscan alternativas que potencien la iniciativa con fondos propios de la UAH y a través del Fondo SUPERA COVID-19, gestionado por la CRUE, el CSIC y el Banco Santander.

**NUEVO PLAN DE APOYO A LOS ESTUDIANTES**  
COBERTURA DE NECESIDADES TECNOLÓGICAS

Universidad de Alcalá | F/ FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

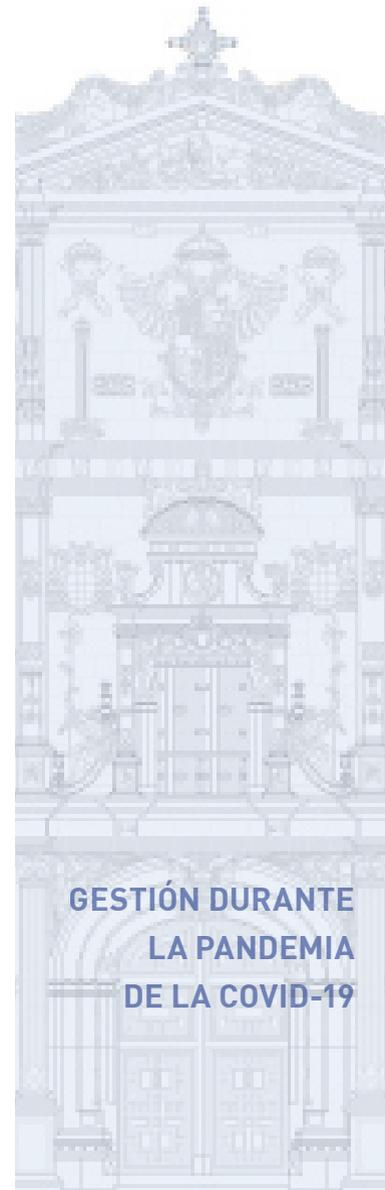
**GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19**

- Por último, además de autorizar todas las solicitudes de **prórroga en el pago de la matrícula**, debidamente justificadas y relacionadas con la pandemia, se ha establecido un plazo extraordinario para admitir a trámite solicitudes de **modificación de la matrícula**, para anular asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre del curso 2019/20. Las **anulaciones** de matrícula tendrán carácter académico, y en casos excepcionales, económico.

### E) Colaboración sanitaria para aliviar la situación provocada por la COVID-19

Nuestra universidad, lejos de mantenerse al margen, sigue colaborando en la lucha sanitaria contra el COVID-19 con diversas acciones de gran impacto social y que contribuyen a aliviar la situación. Son muestra de nuestra disposición para colaborar en todo momento, y dentro de nuestras posibilidades, en cualquier necesidad de las Consejerías de Sanidad de la Comunidad de Madrid y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como del Gobierno de España, tanto de material, edificios, infraestructuras y profesionales. Estas acciones son:

- Incorporación de cuatro profesionales del Servicio de Salud Laboral de la UAH para reforzar la unidad del Hospital Universitario Príncipe de Asturias (HUPA), y de un profesor, médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, para apoyo a la Unidad de Medicina Preventiva del hospital.



GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19

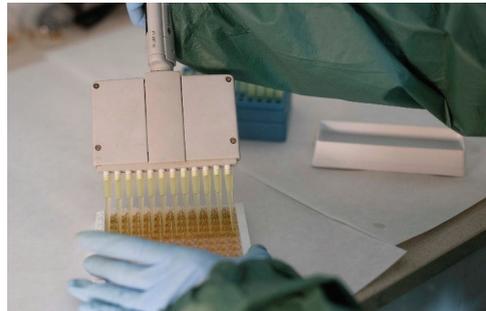
- Incorporación de 75 estudiantes de último año del grado en Enfermería a una bolsa de trabajo como apoyo en 3 hospitales universitarios dependientes de la UAH: HUPA, Hospital Universitario Ramón y Cajal y Hospital Universitario de Guadalajara.
- Cesión de viviendas de CRUSA en el Campus Científico Tecnológico para personal sanitario contratado por el HUPA -una media de 50 sanitarios-, con la previsión de añadir, si fuera necesario, otras 40 habitaciones en la residencia de San Ildefonso (Campus Histórico).
- Conversión, desde el 23 de marzo, del Pabellón Deportivo Rector Gala en hospital de campaña con capacidad para 100 pacientes y el objetivo de reforzar las necesidades asistenciales del HUPA. La UAH, que contó con la colaboración de Médicos Sin Fronteras, adecuó el espacio, se encargó de la instalación y mantenimiento eléctrico y de climatización, así como de la conexión en red y la wifi, instalada por Servicios Informáticos. La cocina de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud permaneció



GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19

abierta para abastecer las comidas de pacientes y sanitarios, y el Servicio de Vigilancia de la universidad ayudó a regular el tráfico de vehículos entre el hospital y el Pabellón Rector Gala.

- Implementación de un laboratorio de urgencia para realizar PCR COVID-19, en colaboración con la Unidad Militar de Emergencias (UME), en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Profesionales del Departamento de Biología de Sistemas de la UAH y de la UME trabajan juntos para realizar estudios microbiológicos en el personal militar implicado en la *Operación Balmis*, y determinar, mediante PCR, la presencia del coronavirus.



- Aportación de la tecnología *Counterfog*, desarrollada por una empresa de base tecnológica de la Universidad de Alcalá, a la Policía Nacional y a la UME para facilitar las tareas de descontaminación de vehículos, grandes superficies y espacios interiores.



- La UAH participó, con otros grupos formados por empresas y universidades de toda España, en un proyecto coordinado por la Fundación SEPI para fabricar con técnicas 3D un prototipo de respirador para uso puntual en casos excepcionales: traslado de pacientes o durante un tiempo moderado. El trabajo en la UAH se llevó a cabo con el grupo de 4 investigadores *Resistencia Team*, y también con otro en el que participaban Ferrovial y Airbus, con la idea de que, en caso de lograr un prototipo validado, se produjera a gran escala, en condiciones óptimas de seguridad e higiene, por todos los implicados y en impresoras 3D de toda España.
- Las impresoras 3D de la UAH se utilizaron desde el 27 de marzo para producir elementos de uso hospitalario: viseras de protección para los sanitarios, prototipos de respiradores y piezas de uso clínico en ventilación de pacientes. Se utilizaron 15 impresoras 3D que



hasta el momento se usaban para la docencia e investigación en la Escuela Politécnica (9 impresoras), la Escuela de Arquitectura (5) y la Facultad de Farmacia (1). A la iniciativa de la universidad se sumaron numerosos miembros de la comunidad universitaria con impresoras 3D, y se pudo abastecer con estos materiales al HUPA y a otros centros hospitalarios del Corredor del Henares, así como al Hospital Universitario de Guadalajara.



- Un grupo de investigación de la Escuela Politécnica Superior desarrolló la tecnología subyacente a un mapa diseñado para seguimiento, a través de la red, de los casos en España de COVID-19.



GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19

- Donación de material sanitario de protección al HUPA y al Hospital Universitario de Guadalajara: batas, buzos aislantes, monos de protección, mascarillas, guantes, etc.
- La Facultad de Farmacia preparó sus instalaciones para producir gel hidroalcohólico que se envió al Hospital Universitario de Guadalajara, al Hospital del Henares de Coslada, al Centro de Salud Luis Vives de Alcalá de Henares y al Centro de Salud Los Fresnos de Torrejón de Ardoz. Además, los laboratorios de la Facultad de Farmacia de la UAH donaron material al Servicio de Farmacia del Hospital del Henares.



## F) Apoyo a la investigación en COVID-19 de la UAH

Los grupos y centros de investigación de la UAH trabajan sin descanso en diferentes proyectos científicos para la lucha contra el coronavirus causante de la pandemia o contra sus efectos secundarios. En este contexto, la UAH está en contacto con los Organismos Públicos de Investigación (OPI) que, junto con las universidades, forman el núcleo básico del sistema público de investigación científica y desarrollo tecnológico español, y en cuyo marco se ha lanzado la campaña *Donaciones COVID-19*, a la que el Vicerrectorado de Investigación ha animado a participar

**GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19**

a todo investigador con un proyecto susceptible de captar fondos. El objetivo es movilizar recursos materiales y personales, y priorizar estas líneas de investigación.

Las donaciones recibidas suman ya más de 325.000 euros que provienen de casi 100 donantes, mayoritariamente de empresas. Una caracterización biomédica de pacientes para la individualización terapéutica, un brazo robótico para automatizar los análisis de COVID-19, el diseño de nuevas estrategias terapéuticas antivirales frente a la enfermedad, el desarrollo de una plataforma multisensora ultrarrápida para el diagnóstico temprano, evaluación y seguimiento del virus SARS-CoV-2 en pacientes potenciales, o un estudio para conocer el impacto socioeconómico de la pandemia, son algunos de los proyectos en los que varios grupos y centros de investigación de la Universidad de Alcalá trabajan en el contexto de la actual crisis sanitaria.



**Plan de mecenazgo**

[POR QUÉ COLABORAR](#)
[IMPACTO COLABORACIONES](#)
[QUÉ ACTIVIDADES APOYAR](#)
[COLABORA](#)
[CONTACTO](#)
[ALUMNIUAH](#)

**Proyectos COVID-19. Ahora más que nunca necesitamos tu ayuda**

Tanto si es particular como empresa, si desea colaborar, pulse el botón DONAR, seleccione la forma de pago y siga las instrucciones indicadas en cada caso.

Si lo prefiere realizando una simple transferencia bancaria a la Universidad de Alcalá o a la Fundación General de la Universidad de Alcalá:

- C/C: ES30 0049 6692 83 2016216093 – Universidad de Alcalá
- C/C: ES75 2038 2201 2960 0086 5470 – Fundación General de la Universidad de Alcalá

Por favor, indica en el concepto: "Donativo COVID19 y el proyecto seleccionado con tu nombre y apellidos, o razón social + DNI/CIF/NIE + correo electrónico o teléfono"

Tu colaboración es **reconocida** y **deducible**. (Ver más)

Más información: [mecenzago@uah.es](mailto:mecenzago@uah.es)  
[#MecenzagoUAH](#) [#UAHunida](#)

**GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19**

## G) Ocio y cultura en casa

Durante el confinamiento, el acceso a la cultura ha sido vital. Conscientes de ello, la UAH y todos sus entes, especialmente la Fundación General de la Universidad, han trabajado para inventar canales de difusión inexistentes o recuperar aquellos que tan solo habían sido tímidamente explorados, haciendo realidad mesas redondas, cursos, tutoriales, conciertos, exposiciones....

**PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y APOYO EN RRSS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA UAH**

- OFICINA ALUMNI.
- ARCHIVO UNIVERSITARIO.
- ESCUELA DE ESCRITURA.
- GRADO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.
- MÁSTER DE GESTIÓN CULTURAL.
- GRUPO LEA-SIECE.
- THE MIDDLE KINGDOM THEBAN PROJECT.
- SERVICIO DE DEPORTES.

**FORMACIÓN ONLINE**

**DIRECTOS FACEBOOK LIVE**

- 5 SESIONES FORMATIVAS: + 500 ESPECTADORES EN DIRECTO / + 3500 INTERACCIONES / + 4000 REPRODUCCIONES HASTA LA FECHA.
- 1 MESA REDONDA.

**DISPONIBLE ONLINE**

- LIBROS DE PATRIMONIO Y PREMIOS CERVANTES.
- DISCIPLINAS DE DANZA.
- TUTORIALES MANUALIDADES.
- RECOMENDACIONES DE LECTURA Y PELÍCULAS.
- VISITAS VIRTUALES.
- VIDEOBLOG DE ARTE.
- REVISTA QUODLIBET.
- RECETAS DE *EL QUIJOTE*.

**DIRECTOS YOUTUBE LIVE**

- ENCUENTROS PROFESIONALES.
- TUTORIALES DE MÚSICA.
- INAUGURACIÓN VIRTUAL DE LOS TRABAJOS DE LOS ALUMNOS GRADO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.
- ESTRENO DE PIEZAS AUDIOVISUALES
- + 500 ESPECTADORES EN DIRECTO / + 2500 VISUALIZACIONES HASTA LA FECHA.

**CAMPAÑAS RRSS**

- RETROSPECTIVA PREMIOS CERVANTES.
- GALERÍAS DE EXPOSICIONES.
- QUIZ: DE LOS MUSEOS, DEL PATRIMONIO.
- CONCURSOS.
- VISITAS VIRTUALES.
- CAMPAÑA #YOMEQUEDOENCASACONHUMOR
- LISTAS DE REPRODUCCIÓN SPOTIFY.

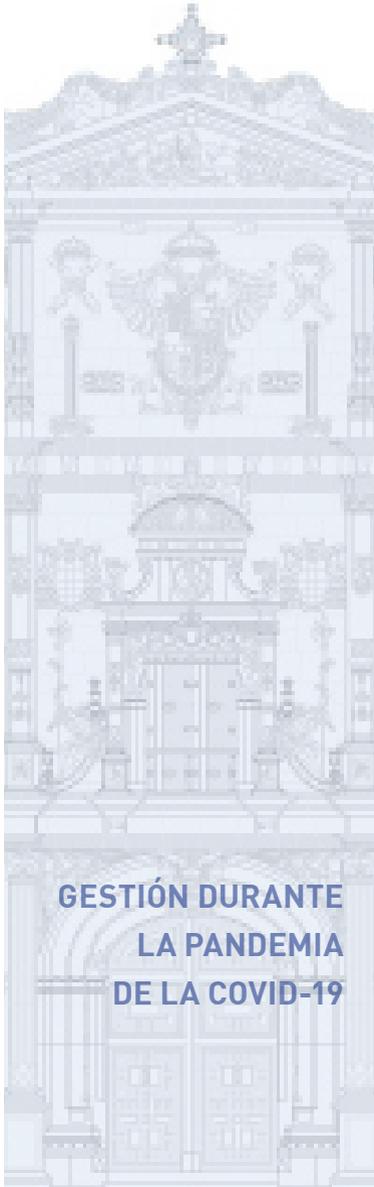
**GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19**

Se ha creado una web con actividades de cultura y ocio, y con acceso gratuito para los ciudadanos a través de la página de la universidad y de las redes sociales. Las iniciativas *online* -bajo el lema **Ocio y cultura en casa**- abarcaban música, danza, museos, exposiciones, cine, fotografía, actividades literarias, patrimonio, humor gráfico y consejos de hábitos saludables. Para ello, además de las personas que integran el equipo de Cultura, han participado la Oficina Alumni, el Archivo de la Universidad, el Grado de Comunicación Audiovisual, el Máster de Gestión Cultural, el Grupo LEA-SIECE, *The Middle Kingdom Theban Project* y el Servicio de Deportes. Hemos contado con más de 8.000 participantes registrados directamente, sin contabilizar la actividad y repercusión tenida en redes sociales o alcanzada en visualizaciones.

## H) Visibilidad de las acciones desarrolladas en la UAH

La difusión de todas las acciones realizadas y coordinadas por la Universidad de Alcalá, la Fundación General de la Universidad y CRUSA, durante este periodo, en prensa, radio, televisión, redes sociales y nuestro diario digital, ha sido muy significativa.

En el ámbito de la comunicación institucional, han sido atendidas más de un centenar de peticiones de los medios de comunicación, solicitando detalles sobre las actuaciones de la UAH a partir de las notas de prensa generadas. Todo ello ha dado como resultado una importante presencia en los medios, alcanzando, en estas últimas semanas, los 2.597 impactos en total, entre apariciones



GESTIÓN DURANTE  
LA PANDEMIA  
DE LA COVID-19

en medios digitales, prensa impresa, radio y televisión. Asimismo, hemos favorecido a los medios de comunicación el contacto con profesores e investigadores de la UAH expertos en diferentes materias, con los que han podido abordar la actualidad relacionada con la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 desde distintas perspectivas -económica, tecnológica, social, educativa; de salud física, emocional, etc.-.



Por otro lado, nuestro servicio web y de información universitaria, ha generado una página web sobre el COVID-19 que recoge una treintena de documentos de interés para la comunidad universitaria.

# REINCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA Y PERSPECTIVAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021

## A) Reincorporación a la actividad universitaria

Con el fin de gestionar adecuadamente la reincorporación a la actividad presencial en la universidad, la Gerencia de la UAH ha impulsado un Plan de reincorporación a la actividad presencial (COVID-19), consensuado con los representantes sindicales y remitido a la comunidad universitaria el día 19 de mayo para su conocimiento. Las líneas generales del Plan de reincorporación son las siguientes:

- Se priorizará siempre el trabajo en remoto o a distancia.
- El trabajo presencial será el mínimo imprescindible, que será estimado por los responsables cada unidad / servicio / departamento / instituto / facultad / escuela / grupo / proyecto.



- La reincorporación se realizará a partir del 1 de junio.
- El tiempo de permanencia en el lugar de trabajo será el estrictamente necesario.
- Se adaptarán los horarios según el número de personas que acudan.
- Se podrán reanudar las actividades de los diferentes grupos de investigación, definiendo claramente las condiciones necesarias y en coordinación con otros grupos.
- Con carácter general, no se permitirá la realización de las actividades docentes e investigadoras en despachos individuales, salvo excepciones justificadas.
- La reincorporación en todos los ámbitos debe atender los criterios y medidas preventivas que acompañan al Plan.

Por lo que se refiere a las labores docentes, incluyendo las pruebas de evaluación, tendremos que finalizar este curso, al menos hasta el mes de septiembre, sin actividades presenciales. En la modificación del calendario aprobada por el Consejo de Gobierno el 23 de abril, se prevé una opción con la convocatoria extraordinaria en septiembre, lo que, teóricamente, permitiría realizar pruebas de evaluación presenciales en esa fecha. Sin embargo, con la información de la que disponemos en este momento, esta opción parece poco factible, por lo que, con una alta probabilidad, tendremos que finalizar el curso académico 2019/20 sin poder regresar a las aulas.



**REINCORPORACIÓN  
A LA ACTIVIDAD  
UNIVERSITARIA Y  
PERSPECTIVAS PARA  
EL CURSO ACADÉMICO  
2020/2021**

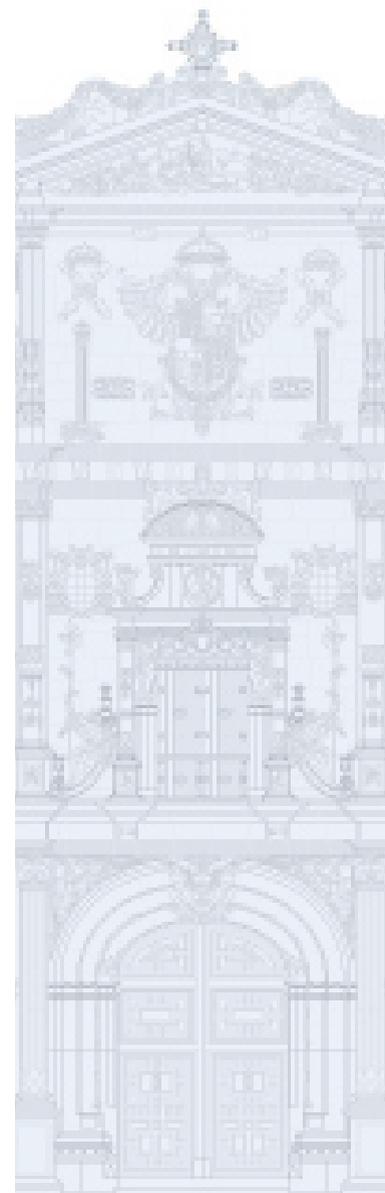
## B) Perspectivas para el Curso 2020/2021

En cuanto al inicio del curso académico 2020/2021, existe una gran incertidumbre sobre la situación sanitaria y normativa con la que nos encontraremos en esas fechas. Aunque podría existir alguna posibilidad de iniciar el curso con docencia presencial, esa expectativa hoy parece remota y, por otra parte, un escenario similar al que hemos vivido durante los dos últimos meses, tampoco se presenta como el más probable. Por una parte, tenemos la propia evolución de la pandemia que, aunque en este momento parece favorable en nuestro país, desconocemos cuál será la situación en septiembre; por otra, tampoco sabemos cuáles serán las decisiones que adoptarán nuestros responsables políticos para prevenir la aparición de nuevos contagios o, en su caso, combatir algún posible rebrote. En este contexto, la situación más probable para el próximo curso, al menos durante los primeros meses, es la de una docencia mixta presencial/online. Por todo ello, y bajo este análisis, el equipo de gobierno ha comenzado a trabajar, en colaboración con los responsables académicos, para planificar la docencia del próximo curso teniendo en cuenta todos los escenarios, sin descartar ninguna posibilidad.

No obstante lo anterior, la universidad tiene entre sus obligaciones otras funciones que desarrollar. Destaca la actividad investigadora, cuya normalización vamos a tratar de iniciar en este final de curso. Consideramos que para la universidad es fundamental nuestra actividad investigadora, por lo que pondremos todos los medios necesarios para que, si la situación sanitaria y normativa lo permite, desde el inicio del próximo curso académico podamos realizar nuestras labores de investigación con la máxima normalidad posible.



Deseo finalizar este informe expresando mi agradecimiento a toda la comunidad universitaria, estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios, por su fidelidad hacia la institución y por su implicación personal durante esta grave crisis; estamos viviendo momentos realmente difíciles, pero gracias al trabajo y dedicación de todos lograremos superar esta inesperada y compleja situación. De forma muy especial, quisiera dar las gracias a todos aquellos que durante estos duros meses han hecho “algo más”; gracias a todos los que, además de cumplir con vuestras obligaciones universitarias, habéis contribuido, desde nuestra universidad, a paliar el drama sanitario y social causado por esta grave crisis.





Universidad  
de Alcalá

mayo 2020

## PREGUNTA/S AL RECTOR SOBRE EL INFORME PRESENTADO

Sesión extraordinaria del Claustro

29 mayo 2020

EPÍGRAFES del Informe	PREGUNTA/S	NOMBRE Y APELLIDOS	COLECTIVO
<b>PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL CURSO 2019/2020</b>			
<b>Comunidad universitaria</b>	<p>Se hace referencia al número de profesores contratados a través de la Oferta Pública de Empleo. Sin embargo, es imposible determinar si son suficientes o no sin conocer las necesidades que se pretende cubrir. Para poder ponderar correctamente esas cifras, pregunto por la carga docente de las distintas Unidades docentes, expresada en términos de capacidad y carga docente. Cualquier institución pública que se precie de ser transparente debería hacer accesibles estos datos.</p>	MARCOS MARVÁ RUIZ	PDI
	<p>En el informe, se hace referencia, exclusivamente, a la Oferta Pública de Empleo (OPE) que es el número de nuevas plazas que la Comunidad de Madrid autoriza a convocar, hecho que viene determinado por una norma nacional. Por tanto, no existe ninguna relación entre la OPE anual y las necesidades de profesorado de la Universidad de Alcalá en ese momento; según esta norma, nuestra universidad no tiene ninguna posibilidad para adaptar las cifras de la OPE a sus necesidades. Las plazas de la Oferta Pública de Empleo, según los acuerdos del Consejo de Gobierno, se emplean para dotar los diferentes Planes de Estabilización y Promoción del Profesorado, así como para cubrir necesidades específicas de las diferentes áreas de conocimiento.</p> <p>Por otra parte, las necesidades de profesorado ("carga docente") son un conjunto de datos dinámicos, conocidos en cada momento por los representantes de los diferentes colectivos en el Consejo de Gobierno, por la Comisión de PDI y por la Junta de PDI. Además, estos datos le son proporcionados a cada Departamento que los requiera para su consideración, siempre que sean solicitados por su Director.</p>		

<p><b>Comunidad universitaria</b></p>	<p>Sobre los miembros de la Comunidad Universitaria, el presupuesto 2020 para Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) presenta un incremento notable, e incluye políticas de promoción interna y de reposición, subidas salariales a investigadores pre-doctorales e incrementos de cotizaciones sociales." Durante el Estado de Alarma han finalizado contratos y nombramientos de funcionarios interinos en el colectivo del PAS y salvo excepciones no se han renovado. ¿Se prevé hacerlo cuando finalice el Estado de Alarma? ¿Sigue siendo posible en base al presupuesto 2020?</p>	<p>DIONISIO SOTILLO LÓPEZ</p>	<p>PAS</p>
<p>Una vez que el trabajo presencial ya resulta posible, desde el día 1 de junio, según el Plan de Reincorporación de la UAH, la renovación de los contratos de PAS interinos se está realizando con normalidad en función de las necesidades de trabajo presencial. Esto se aplica solamente a aquellos puestos de trabajo cuyo desempeño es estrictamente presencial.</p>			
<p><b>Comunidad Universitaria</b></p>	<p>Respecto al plan de formación del PAS, teniendo en cuenta lo que han cambiado las circunstancias desde su aprobación, ¿Se ha pensado modificarlo para adaptarlo a nuestra "nueva realidad", por ejemplo, introduciendo nuevos cursos, cambiando alguno de los existentes, adaptación de fechas o sistema de impartición?</p>	<p>MANUEL ESTEBAN CREGO</p>	<p>PAS</p>
<p>No se ha tomado ninguna decisión al respecto, pero parece obvio que el plan de formación debería reforzarse para incrementar las habilidades digitales. La Comisión de Formación está estudiando esta cuestión.</p>			
<p><b>Plan estratégico</b></p>	<p>¿Cómo y cuándo va a presentarse el Plan Estratégico de la Universidad a los estudiantes? ¿Estará sujeto a sugerencias y enmiendas?</p>	<p>MARTA HERRANZ NIELLA</p>	<p>Estudiante</p>
<p>El Plan Estratégico ya se está elaborando entre toda la comunidad universitaria. Por supuesto, están participando en su elaboración los representantes del estudiantado, así como los del Personal de Administración y Servicios y del Personal Docente e Investigador. Además, el inicio del Plan tuvo lugar en Claustro -del que forman parte los representantes del estudiantado-, cuando esté finalizado tendrá que ser aprobado en el Consejo de Gobierno, en el que, evidentemente, también hay representantes de este colectivo y, finalmente, una vez aprobado, deberá ser presentado al Claustro. Todo este proceso fue explicado detalladamente en la sesión del Claustro en la que se inició el proceso de elaboración del Plan Estratégico. El objetivo es que esté aprobado a finales del curso próximo.</p>			

<b>Docencia de Grado</b>	¿Se va a recircular parte del aumento presupuestario en la mejora de la docencia? En caso afirmativo, ¿hay algún plan económico ya desarrollado?	MARTA HERRANZ NIELLA	Estudiante
<p>Entiendo que la pregunta de la señora claustral se refiere al incremento del presupuesto anual de 2020 con respecto al de 2019 y si una parte de este incremento está dedicado a la mejora de la docencia. Ya durante el año 2019 se hizo un importante esfuerzo económico para mejorar la dotación de los equipos dedicados a la docencia y ese ha sido uno de los objetivos que guiaron la elaboración de los actuales presupuestos; sin embargo, es cierto que la gravedad de la crisis sanitaria y social que sufrimos ha obligado a priorizar algunos objetivos.</p> <p>La universidad, junto con la Fundación General, ha adquirido 192 portátiles para préstamo a estudiantes, lo que ha supuesto 100.000 € de gasto imprevisto. Así mismo, tenemos la intención de dar respuesta a todas las solicitudes que cumplan los requisitos del Plan de Ayudas para Situaciones Sobrevenidas y teniendo en cuenta las solicitudes del año anterior como marco, la UAH tendrá que dotar este año una cantidad muy superior a la de 2019, alrededor de 390.000 €. Por otra parte, se está adquiriendo nuevo <i>hardware</i> para instalar en varias aulas de cada centro, de forma que la virtualización de la docencia sea más eficaz, ya que tal y como parece, esta será una necesidad para el curso próximo -al menos, durante una parte importante de él-.</p> <p>Al margen de lo anterior, y si la situación económica y presupuestaria lo permiten, volveremos a realizar un nuevo esfuerzo para mejorar las dotaciones docentes de los Departamentos.</p>			

<p><b>Docencia de Grado</b></p>	<p>A la JPDI nos preocupa que, según leemos en el informe del Rector, este año se hayan empezado tres nuevas titulaciones en la UAH, de las cuales dos ("Logopedia" y "Óptica y Optometría"), aunque no se cita en el informe, son impartidas de forma online semipresencial en colaboración con el CUNIMAD, centro privado de formación online. ¿Qué ventajas tiene para la UAH la colaboración con entidades privadas en Grados/Masters de formación online como el CUNIMAD? Si las prácticas se hacen en nuestras instalaciones, ¿qué problema habría en que la UAH ofertara directamente esos Grados o Master? ¿Quién "audita" la calidad de esas titulaciones?</p>	<p>JOSÉ A. JIMÉNEZ</p>	<p>PDI</p>
	<p>Sobre CUNIMAD (para evitar duplicidades, pregunto conjuntamente por estudios de grado y postgrado) 1.- ¿qué ventajas tiene para la UAH la colaboración con entidades privadas en Grados/Másteres de formación online como el CUNIMAD? 2.- Si las prácticas se hacen en nuestras instalaciones, ¿qué problema habría en que la UAH ofertara directamente esos Grados o Máster? 3.- ¿Quién "audita" la calidad de esas titulaciones?</p>	<p>MARCOS MARVÁ RUIZ</p>	<p>PDI</p>
	<p>Las titulaciones a las que se refieren los dos señores claustrales son estudios imposibles de abordar por la UAH pues, en nuestro claustro, no contamos con la totalidad, ni siquiera con la mayoría de los profesionales cualificados necesarios para impartirlas. El coste para nuestra institución de este incremento en la plantilla de PDI sería, en estos momentos, inasumible. Las prácticas en nuestros centros se han llevado a cabo hasta ahora, únicamente en una titulación, tal y como reconocía el convenio aprobado por el Consejo de Gobierno. Las ventajas, al margen de los ingresos económicos que percibimos de estos centros y que contribuyen a nuestro presupuesto, es que nos permiten aumentar y diversificar nuestra oferta de titulaciones sin incrementar el gasto propio de la UAH.</p> <p>La calidad de las titulaciones del Centro Adscrito a la UAH, CUNIMAD, de la misma forma que la de las de los otros dos Centros Adscritos de la UAH (CUCC y CUD) y de las propias de nuestra universidad, está regulada por los mismos protocolos y sistema de control que todas las titulaciones universitarias: los que emanan de la Fundación Madri+d, responsable del control, evaluación y acreditación de todas las titulaciones universitarias de la Comunidad de Madrid. Realizan un seguimiento anual, un seguimiento ordinario y pasarán por los mismos procesos de renovación de la acreditación que el resto de los títulos de la UAH.</p>		

<p><b>Innovación Docente</b></p>	<p>Con respecto a la innovación docente el Rector asegura que la medida de llevar al modelo en la nube el aula virtual ha sido determinante, ¿Considera el rector igual de determinante el esfuerzo realizado por todo el personal de administración y servicios de las diferentes unidades para que la continuidad de la docencia en modo virtual haya sido posible? ¿Han respondido también correctamente todos los sistemas de gestión mantenidos por el personal de administración y servicios?</p>	<p>SANTIAGO HERMIRA ANCHUELO</p>	<p>PAS</p>
<p>En esta excepcional situación, tanto la respuesta del PAS como la del PDI han sido excelentes, de un gran compromiso con la institución, como he expresado públicamente en los diferentes escritos dirigidos a toda la comunidad universitaria. Sin la colaboración de toda la universidad, no habríamos sido capaces de pasar de un sistema de docencia presencial a uno de docencia online en unos pocos días.</p>			
<p><b>Innovación Docente</b></p>	<p>Puede que nos equivoquemos, pero desde la Junta de PDI percibimos que desde la UAH se está potenciando la formación online. Aparte de los grados online en colaboración con CUNIMAD, véase también la creación del Centro de Apoyo a la Innovación Docente y estudios online (IDEO), y esto nos preocupa ya que no se debería poner en riesgo lo que realmente sabemos hacer. En la Junta de PDI creemos que la seña de identidad y el gran valor añadido de nuestra Universidad es la docencia presencial, la cercanía y el trato personalizado al alumno. En base a nuestra percepción nos gustaría obtener respuesta a la siguiente cuestión: ¿se está potenciando desde el equipo de gobierno la docencia online por la situación puntual que estamos viviendo o se hace desde un punto de vista estratégico de cara al medio/largo plazo?</p>	<p>JOSÉ A. JIMÉNEZ</p>	<p>PDI</p>
<p>La Universidad de Alcalá es una universidad presencial. No obstante, en el programa con el que, como candidato a Rector, me presenté a las elecciones en 2018 puse de manifiesto la necesidad de apostar por las nuevas tecnologías y por la formación online. En el citado programa se propone la creación de "un nuevo Centro de Apoyo a la Docencia, que ayude al PDI en la generación de contenidos audiovisuales y en la utilización de las nuevas tecnologías en la actividad docente", compromiso al que, afortunadamente, pudimos dar cumplimiento con antelación al estallido de esta grave crisis. El Centro agrupa las actividades que ya se venían realizando en innovación docente y de apoyo al uso del aula virtual, y permite ayudar al desarrollo de nuevas iniciativas en este ámbito.</p> <p>Evidentemente, la situación que estamos viviendo no podría haberse resuelto sin el uso de la formación online y sin haber tenido ya en funcionamiento el Centro al que se refiere el señor claustral. El uso que hagamos de esta metodología en el futuro es algo que la Universidad, en su conjunto, deberá decidir en el desarrollo de su plan estratégico, pero las evidencias indican que, muy probablemente, será una herramienta de gran valor.</p>			

<p><b>Investigación</b></p>	<p>¿Se ha considerado/se considera la posibilidad de crear figuras de gestión de apoyo a la investigación? (Misma pregunta para el apartado F) Apoyo a la investigación en COVID-19 de la UAH de la sección "Gestión durante la pandemia de la COVID-19")</p>	<p>ELENA DE FELIPE RODRÍGUEZ</p>	<p>PDI</p>
<p>Sí, efectivamente la posibilidad de crear figuras de gestores de proyectos o personal de apoyo a la gestión de proyectos de investigación está entre nuestras prioridades porque lo percibimos como una necesidad y una demanda general de los investigadores. Para poder realizarlo, estamos analizando la disponibilidad presupuestaria de la que dispondríamos y estudiando la vía más adecuada para la contratación de estas figuras.</p>			
<p><b>Investigación</b></p>	<p>La convocatoria de Incentivos a la investigación condiciona (y entiendo que ese es su propósito) las estrategias de investigación y publicación de trabajos. ¿Se garantiza su continuidad en el tiempo? ¿durante cuántos años?</p>	<p>MARCOS MARVÁ RUIZ</p>	<p>PDI</p>
<p>Efectivamente la convocatoria de incentivos de investigación quiere condicionar la estrategia de investigación de nuestra Universidad orientándola a mejorar el posicionamiento de la UAH en los <i>rankings</i> internacionales de investigación más prestigiosos.</p> <p>Nuestra intención es hacer perdurar esta convocatoria en el tiempo e incluso, si fuera posible, potenciarla en los próximos años.</p>			

<p><b>Calidad</b></p>	<p>¿Va a articularse algún procedimiento formativo obligatorio para el cuerpo docente? En caso afirmativo, ¿qué aspectos se reforzarán con mayor intensidad?</p>	<p>MARTA HERRANZ NIELLA</p>	<p>Estudiante</p>
<p>El programa de formación del profesorado no oferta cursos "obligatorios" para el PDI, dado que con la legislación vigente no podríamos hacerlo, sino cursos de formación continua. La oferta es variada y ajustada a las demandas del momento. El Programa incluye adquisición de competencias para la docencia en inglés, que impartimos en colaboración con el <i>British Council</i>, y cursos de adquisición de competencias digitales para la impartición de la docencia en remoto.</p>			

## GESTIÓN DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

### A) Medidas dirigidas a la protección de la comunidad universitaria

¿Quiénes **componen** la **comisión** de seguimiento del COVID-19 de la UAH?

VICTORIA  
CASTRO

PAS

La Comisión de seguimiento de la COVID en la Universidad se constituyó el día 4 de marzo de 2020 y está formada por las siguientes personas:

Presidente:

- José Vicente Saz, Rector

Vocales:

- Jorge Pérez Serrano, Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes
- Lourdes Lledó, Vicedecana Primera y Decana Adjunta de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
- Carolina de las Heras, Vicegerenta de Recursos Humanos
- Eva Benítez, Jefa del Servicio de Prevención
- Isabel Rodríguez Pedrosa, Médica del trabajo del Servicio de Prevención
- Ángel Asúnsolo, Profesor de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Alcalá
- Joaquín Fernández Carrero, Vicepresidente del Consejo de Estudiantes

Secretaría:

- Susana Gobantes, Directora del Gabinete del Rector

<p><b>A) Medidas dirigidas a la protección de la comunidad universitaria</b></p>	<p>En relación con las medidas preventivas adoptadas por la Universidad, desearía plantear la siguiente cuestión:</p> <p>Si por un lado tenemos en cuenta que la UAH debe garantizar la seguridad y la salud del personal a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo, adoptando cuantas medidas sean necesarias para su protección y por otro, que ya son numerosas las empresas tanto públicas como privadas que están realizando test a sus plantillas. Le solicito informe a este Claustro de los motivos por los que la UAH se niega a hacérselo al PAS y al PDI.</p> <p>No obstante, le propongo que pida permiso a las autoridades sanitarias para que se realicen test Rápidos qSARS-CoV-2 IgG / IgM a la plantilla de la UAH, o en su defecto se les realicen antes de su incorporación a aquellos trabajadores que hayan estado en situación de IT por COVID-19, aquellos que hayan estado en aislamiento al manifestar síntomas sospechosos de infección y aquel personal vulnerable, especialmente sensible para la infección COVID-19.</p> <p>En el caso de que esta cuestión no corresponda a este Claustro, solicito que esta se someta Consejo de Gobierno para su discusión y debate.</p>	<p>JOSÉ ANTONIO TORRES DURÁN</p>	<p>PAS</p>
	<p>Desde la JPDI entendemos que la reincorporación a la actividad universitaria debe realizarse con las mayores garantías de seguridad posible. La JPDI ya manifestó en su momento que para garantizar esta seguridad creía conveniente la realización de test de COVID19 a todos aquellos trabajadores que lo soliciten, de hecho, son numerosas empresas las que han adoptado esta medida para reincorporar a sus trabajadores y parece ser que ya hay alguna universidad de la Comunidad de Madrid que así lo va a hacer. ¿Cuál es el motivo por el que la UAH no toma esta medida de seguridad? (Preguntado en el apartado A) Reincorporación a la actividad universitaria)</p>	<p>JOSÉ A. JIMÉNEZ.</p>	<p>PDI</p>
	<p>El ministerio de Sanidad no ha emitido ninguna recomendación sobre la realización de tests de COVID-19. Por otro lado, el Servicio de Prevención tampoco lo considera una herramienta especialmente útil, ya que solo es una medida puntual que informa de la situación de un trabajador en un momento concreto y no permite prevenir la extensión de la enfermedad, ya que para ello habría que realizar la prueba a todos los empleados todos los días del año. Este asunto ha sido discutido y acordado de forma consensuada en el Comité de Seguridad y Salud de la UAH.</p>		

<p><b>A) Medidas dirigidas a la protección de la comunidad universitaria</b></p>	<p>Con respecto a los servicios declarados esenciales durante el estado de alarma, ¿Cuántos trabajadores se han visto afectados por estos servicios? ¿Ha sido esta declaración una continuidad de su trabajo diario? ¿Han modificado en algún sentido este trabajo? ¿En qué medida ha podido ser afectado su trabajo diario? En caso de haber sido necesaria su presencia en las instalaciones de la universidad, ¿Qué medidas de seguridad se han mantenido para proteger a estos trabajadores?</p>	<p>SANTIAGO HERMIRA ANCHUELO</p>	<p>PAS</p>
	<p>Se ha acordado un Plan de Reincorporación entre Gerencia y la representación sindical. En dicho Plan, que se ha hecho público para toda la comunidad universitaria, se proporcionan todos los detalles sobre las medidas de prevención y protección. El número de trabajadores afectados se está calculando en tiempo continuo y las cifras se están compartiendo con la representación sindical.</p>		
<p><b>A) Medidas dirigidas a la protección de la comunidad universitaria</b></p>	<p>Con respecto al fomento de la actividad en remoto, entendemos que todos los trabajadores han hecho un gran esfuerzo para la continuidad de toda la actividad en la Universidad, ¿Podría indicar que medidas ha contemplado o está pensando contemplar el equipo de gobierno para apoyar este tipo de trabajo? (ordenadores en casa, desvío de líneas telefónicas, cursos de herramientas de gestión de trabajo en grupo, o, en general cualquier medida de apoyo a los trabajadores para el correcto desempeño de sus trabajos en estas circunstancias)</p>	<p>DIONISIO SOTILLO LÓPEZ</p>	<p>PAS</p>
	<p>Se ha adquirido un elevado número de ordenadores portátiles para incrementar el stock del que ya disponía la UAH con el objetivo de prestarlo al personal de la universidad que lo necesite para poder trabajar en remoto. Adicionalmente, se han desviado llamadas telefónicas para aquellos puestos de trabajo que lo requerían y se han prestado equipos al personal durante todo este periodo.</p>		

**B) Medidas de adaptación de la actividad académica docente**

1. Si bien es cierto que se disponía de la plataforma BlackBoard y todos los docentes la habíamos utilizado, me gustaría saber qué medidas se han tomado para ayudar al profesor en el desarrollo de las clases online, así como en la evaluación. No ha habido cursos (como en otras universidades) ni ningún tipo de ayuda para ponernos al día con esa parte específica (creación de videos, evaluación online, tutorías virtuales...) que pocos habían utilizado.
2. Muchas de las medidas expuestas han sido llevadas a cabo por el propio profesor, sin ningún tipo de orientación externa, ni siquiera información sobre si debían seguir utilizándose los mismos horarios. Así mismo, la adaptación de guías ha sido mediante una adenda y al final del cuatrimestre, con orientaciones confusas y tomadas a última hora. Me gustaría saber qué medidas se están desarrollando para que esto no vuelva a suceder de cara a una posible situación similar en septiembre.
3. Me gustaría saber qué medidas se han tomado para hacer un seguimiento de los alumnos (incluso de los propios profesores) que tenían problemas para seguir las asignaturas online por falta de recursos, medios, etc. ¿Se les han ofrecido recursos o se les ha proporcionado alternativas para poder seguir o impartir las asignaturas? ¿Cuál es el proceso a seguir en este sentido de cara a septiembre?
4. Si bien aula virtual ha contestado a todas las preguntas que se les iba formulando de una manera rápida y efectiva, cabe señalar que, como indica el documento, se ha elaborado una guía y recomendaciones destinada a profesores, pero demasiado tarde. Se ha recibido cuando ya las clases casi habían terminado e incluso ya se habían hecho exámenes.
5. ¿Se contempla la modificación de guías docentes de cara a septiembre? Como nos han comunicado, se están previendo opciones para los distintos escenarios que nos podemos contemplar en septiembre. Una metodología online (semipresencial) implicaría un cambio claro en las guías docentes, y por supuesto en evaluación. Así mismo, ¿se contempla una modificación de los contenidos adecuándolos a los conocimientos que el alumno no ha podido adquirir en el curso anterior (bien porque provienen del bachillerato o bien porque algunas asignaturas no han podido alcanzar las competencias previstas)? ¿Se han estudiado medidas para paliar las carencias del alumnado?

SONIA PÉREZ  
DÍAZ

PDI

1. Es cierto que no se han hecho cursos como tal, pero sí se ha generado material suficiente para que el profesorado pueda realizar su trabajo. Para ello se han realizado videos de apoyo, se ha trabajado con otras universidades para poner a disposición del profesorado contenidos preexistentes y se han atendido todas las consultas que se han realizado a los responsables del aula virtual con la mayor rapidez posible. Es el modelo seguido por la mayoría de las universidades que hasta este momento no tenían docencia online.
2. Siento disentir de la señora claustral. En el comunicado del Vicerrector de Grado y Estudiantes del día 12 de marzo se establece que se comenzarán las clases virtuales el 16 de marzo, así como otras medidas que recomiendo leer. A los estudiantes se les envía el 19 de marzo, exclusivamente a ellos, un comunicado avisándoles de las medidas. En el primer punto del documento aprobado en el Consejo de Gobierno del día 23 de abril (Punto 1.1.1) se recomienda el uso de la franja horaria asignada a cada asignatura. Las medidas se han adaptado una vez que el Ministerio y la Fundación Madri+d elaboraron sendos documentos marcos. No habernos adaptado podría desembocar en la salida del sistema educativo cuando sean realizados los correspondientes seguimientos de las titulaciones.
3. Las medidas de seguimiento son las mismas que tiene cada profesor cada día en su aula o laboratorio. En *BB Collaborate* se puede saber quién está conectado y quién no. En todo caso, se han atendido las solicitudes de equipamiento en préstamo que hemos recibido.
4. Lamento discrepar de la afirmación de la señora claustral. El día 12 de marzo se publicaron en el aula virtual: un documento dirigido a los estudiantes ("Guía de uso de la herramienta de Videoconferencia *Blackboard Collaborate* para Estudiantes de la UAH"), así como tres documentos y un video dirigidos al profesorado ("Uso de herramientas de comunicación", "Cómo crear tareas y evaluarlas", "Cómo hacer una videoconferencia" y "Cómo grabar y distribuir una clase"). Asimismo, el día 17, al segundo día de comenzar las clases online, se añadieron dos documentos dirigidos al profesorado ("Primeros pasos como docente en el Campus Online" –pensado para aquellas personas que no utilizan habitualmente la plataforma- y "Exámenes y bancos de preguntas en el campus online de la UAH"). El 16 de abril publicamos la "Guía para implementar la defensa de TFG, TFM o Tesis Doctorales de la UAH en remoto". Cuando se acercaba la fecha de los exámenes, el 29 de abril, se publicó la "Guía para realizar exámenes en el campus online" para los estudiantes y el 11 de mayo: "Configurar imágenes y otros recursos para incluirlos en exámenes" para los profesores. El 22 de mayo publicamos dos nuevos documentos: "Acceso de todos los estudiantes al mismo tiempo en un examen" y "Seguimiento en "tiempo real" de la actividad del estudiante en un examen o tarea". Finalmente, el 26 de mayo, "Atención a los estudiantes en "tiempo real" durante la realización de un examen". A todo lo anterior, es preciso añadir los 51 materiales diferentes que se han generado con anterioridad al pasado 9 de marzo, durante los últimos 7 años, para facilitar el uso de estas herramientas, así como los cursos que, de forma regular, todos los años, se imparten para que el profesorado aprenda a utilizar la plataforma.

	<p>5. El uso de una metodología online no implica, en absoluto, que tengan que cambiar las guías docentes, ni las competencias, ni los contenidos, ni, por supuesto, la evaluación. La UAH a diferencia de otras universidades ya dispone de un plan de contingencia previsto para aplicar. Los Decanos/as y Directores lo tienen y pueden acogerse a él o promover otros que, a su juicio, se adecuen mejor a sus titulaciones.</p> <p>La Comunidad de Madrid nos ha reunido el pasado jueves 4 de mayo para llevar a cabo un documento marco de todas las universidades públicas en este sentido e intentaremos que las modificaciones necesarias a incluir en las Guías Docentes sean las mínimas posibles. La UAH propone el método de la docencia presencial como modelo fundamental, pero desconocemos cuáles serán las circunstancias más inmediatas y, evidentemente, será necesario adaptarse a ellas.</p>		
<b>B) Medidas de adaptación de la actividad académica docente</b>	¿Cómo se van a gestionar los fallos de la plataforma Blackboard? ¿Qué medidas se van a tomar para reducirlos?	MARTA HERRANZ NIELLA	Estudiante
	<p>El número de problemas que estamos sufriendo en la plataforma <i>Blackboard</i> es mínimo en comparación con las decenas de miles de procesos que se han desarrollado sin incidencias reseñables. No obstante, somos conscientes de que han ocurrido en alguna ocasión y estos fallos se atienden de manera individualizada. Los más relevantes, sin duda, están relacionados con los procesos de evaluación de los estudiantes. Ante fallos en estos procesos, se analizará qué es lo que ha ocurrido y se propondrán actividades que permitan finalizar la evaluación.</p>		

**B) Medidas de adaptación de la actividad académica docente**

Hola, mi nombre es M<sup>a</sup> Elena y soy alumna de 3<sup>o</sup> de enfermería en el campus de Guadalajara, he leído el informe y he podido ver los buenos comentarios que se hace respecto a la forma virtual de impartir las clases, considero que esa no es realmente la verdad.

Esta manera de impartir el curso ha dejado mucho que desear por parte de la universidad, en primer lugar, por la lentitud en encontrar una solución mientras otras universidades ya tenían soluciones (o por lo menos en llegar esa información a los alumnos). Además de esto, no se ha tenido en cuenta la opinión de los alumnos, muchos profesores se han desentendido de la asignatura y, por último, no se han facilitado en ningún momento la evaluación debido a la situación tan desagradable que no nos permite concentrarnos.

Para finalizar, me gustaría tener una respuesta clara ante la convocatoria extraordinaria ya que, en el informe se comenta el deseo de realizar esta en septiembre mientras que actualmente, en el grado de enfermería la tenemos en julio supuestamente presencial. Muchos alumnos de la UAH pertenecen a otras comunidades autónomas, junio es un mes donde se abandonan residencias, pisos ¿qué solución hay ante esto? Es imposible que todos los alumnos se tengan que movilizar de sus zonas hacía la universidad. Gracias por todo. Saludos.

MARIA ELENA  
FERNÁNDEZ  
MUÑOZ

Estudiante

Siento no estar de acuerdo con la señora claustral. El día 12 de marzo, dos días antes de declararse el estado de alarma, se remitió a todos los decanatos y direcciones de centro una instrucción del Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes en el que se exponía la forma en la que se iba a realizar la docencia y el día 19 de marzo, se informó a los estudiantes vía UAH COMUNICA. Si ha existido algún tipo de problema en la impartición de la docencia o la estudiante considera que algún profesor no se ha implicado suficientemente, todos los estudiantes disponen de multitud de canales para poner en conocimiento de los responsables académicos la situación y contribuir a solucionarla: delegado del curso, coordinador de curso, coordinador de grado, Dirección de Departamento, Consejo de Departamento, Equipo Decanal, Junta de Facultad o Centro, Delegación de estudiantes, Consejo de Estudiantes, Defensor universitario y Vicerrectorado de Grado y Estudiantes.

En relación con la evaluación extraordinaria, cada Comisión académica (en la que existe representación estudiantil) ha adoptado la decisión que ha considerado más adecuada, unas titulaciones han decidido situarla en julio y otras en septiembre; esta ha sido una decisión de cada centro, en la que como he mencionado, han participado los responsables estudiantiles.

**B) Medidas de adaptación de la actividad académica docente**

Han sido unos meses en los que hemos tenido que “transformar” nuestro modelo educativo presencial a un modelo online para el que, en general, no estamos preparados ni los docentes ni los alumnos a los que nos debemos. Estos alumnos, matriculados para recibir docencia presencial, estamos seguros de que han sufrido notablemente esta situación. En la Junta de PDI creemos que la seña de identidad y el gran valor añadido de nuestra Universidad es la docencia presencial, la cercanía y el trato personalizado al alumno. En definitiva, es evidente que nuestro “negocio” no es la formación online; en este aspecto muchas otras Universidades nos llevan años de ventaja. Por eso nunca compartiremos una hipotética idea de transformar nuestro modelo presencial a un modelo digital, ni tan siquiera a un modelo mixto. Evidentemente, ante situaciones excepcionales, soluciones excepcionales, pero nada más. Puede que para algunos el alto número de conexiones a una plataforma digital (11.000 estudiantes conectados diariamente, 65% del total de alumnos de grado o máster) sea un éxito. Para el PDI y seguro que, para nuestros estudiantes, esas conexiones solo han sido una necesidad obligada por la terrible pandemia. Lamentablemente, el número de conexiones no creemos que sea una garantía de éxito, el “éxito” lo podremos analizar mediante un estudio serio que recoja la opinión del PDI y de los alumnos cuando esta situación termine.

En este sentido ¿Tiene el equipo de gobierno previsto algún tipo de estudio que recoja la opinión del PDI y de los alumnos sobre la docencia online, impartida por unos y recibida por otros, que permita asegurar con rotundidad que se ha alcanzado el “éxito” al que se hace referencia en el informe del Rector?

Todo esto nos preocupa notablemente y, por ello, queremos que nuestra opinión conste junto a la pregunta planteada. Nuestra idea principal queda reflejada a la perfección en el artículo “El lujo de la interacción humana” del profesor italiano Nuccio Ordine, publicado en el periódico El País (<http://www.pensamiento-critico.com/archivos/ensepresen.pdf>, <https://elpais.com/sociedad/2020-05-01/el-lujo-de-la-interaccion-humana.html>). Nuccio Ordine empieza su artículo indicando: “Me inspiran terror los elogios que están desgranando en estas semanas los corifeos de lo virtual y de la enseñanza telemática. Ese es un peligroso caballo de Troya que, aprovechando la pandemia, trata astutamente de derribar los últimos baluartes de nuestra intimidad y de la enseñanza”.

JOSÉ A.  
JIMÉNEZ

PDI

	<p>Efectivamente, estamos diseñando un estudio para valorar cómo se ha desarrollado el proceso. Desde el punto de vista formal, seguimos pensando que el haber sido capaces de transformar una universidad 100% presencial en una universidad 100% online en tres días laborables es realmente un éxito. Tiene un gran mérito que hay que atribuir a profesorado, estudiantado y personal de administración y servicios. Efectivamente, la Universidad de Alcalá es una universidad fundamentalmente presencial, lo que no es óbice para que la tecnología sea una herramienta muy útil para algunas actividades, en determinadas circunstancias o para algunos colectivos específicos. Y, desde luego, estoy convencido de que los esfuerzos que hemos realizado con anterioridad a marzo de este año han sido determinantes en este semestre.</p>		
<p><b>B) Medidas de adaptación de la actividad académica docente</b></p>	<p>Con el fin de garantizar equidad en las pruebas de evaluación on-line, ¿cómo podemos certificar la identidad de los estudiantes? ¿qué herramientas, materiales y legales proporciona la Universidad? No sólo de cara al próximo curso, también a la convocatoria extraordinaria (calendario A)</p>	<p>MARCOS MARVÁ RUIZ</p>	<p>PDI</p>
	<p>Las medidas que nos permiten no traspasar la línea de la Ley de Protección de Datos o cualquier otra que contravenga la protección de la intimidad de los estudiantes. Cualquier duda se puede elevar a Secretaría General para conocer su adecuación normativa.</p>		
<p><b>Movilidad internacional</b></p>	<p>¿Quién ha mantenido el contacto con los estudiantes <i>outgoing</i> de la Universidad de Alcalá? ¿Qué valoración se hace por parte de los responsables de la gestión?</p>	<p>MARTA HERRANZ NIELLA</p>	<p>Estudiante</p>
	<p>Se ha realizado de forma sistematizada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Así, tanto los coordinadores internacionales como las distintas ORIs han estado muy pendientes de la situación de los estudiantes. Toda esa información se trasladaba a las oficinas centrales del Vicerrectorado desde donde también se recabó información sobre la situación particular de todos los estudiantes. Dado que la mayor parte de los estudiantes ha continuado sus estudios en la universidad de destino, esta información se sigue recabando de forma periódica. Además, siguiendo las indicaciones de SEPIE y de CRUE, y en colaboración con las embajadas y consulados españoles, se trasladó a nuestros estudiantes información relativa a las posibilidades de desplazamiento en los momentos iniciales de la declaración del Estado de Alarma.</p> <p>La valoración es muy positiva. Es cierto que, en muy pocos casos, y especialmente en los localizados en Italia, al principio la comunicación con los estudiantes fue más difícil, pero luego se normalizó y regularizó como con el resto de los países. Esta situación ha sido una oportunidad, a pesar de la magnitud que ha supuesto esta desgraciada circunstancia, para, por ejemplo, crear en el Vicerrectorado un protocolo con medidas de contingencia por si se repitiera en el futuro algo similar.</p>		

<b>C) Medidas de adaptación de la actividad investigadora</b>	<p>¿Cómo se está garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad estándar en los laboratorios de investigación?</p> <p>Desde el Servicio de Prevención se está haciendo un esfuerzo muy importante para tratar de dotar a los investigadores de las medidas de seguridad óptimas atendiendo a la naturaleza de los diferentes laboratorios de investigación. Teniendo en cuenta la dificultad general que existe en estos momentos para adquirir estos equipos de protección individual, la Universidad ha conseguido poner a disposición de nuestros investigadores el material necesario para abrir nuestros laboratorios en esta fase de desescalada.</p> <p>Tanto los Directores de Departamento como los IPs de los distintos grupos de investigación han elaborado planes específicos de reincorporación del personal investigador siguiendo las directrices generales establecidas por Gerencia en el Plan de Reincorporación de la UAH.</p>	MARTA HERRANZ NIELLA	Estudiante
<b>C) Medidas de adaptación de la actividad investigadora</b>	<p>A la vista de los cambios en el ritmo de la desescalada, ¿se prevé modificar el régimen de asistencia a los centros para actividades investigadoras? En concreto, pienso en visitas de investigadores extranjeros: parece que podrían venir de vacaciones a España, pero no a investigar.</p> <p>No hay restricciones para la asistencia de investigadores a nuestros Centros más allá de las recogidas en el Plan General de Reincorporación de la UAH y todas ellas están encaminadas a garantizar la seguridad de nuestros investigadores.</p> <p>Si se cumple esta normativa y las normas del país permiten la llegada de investigadores extranjeros no hay ningún impedimento para su incorporación a nuestra Universidad.</p>	MARCOS MARVÁ RUIZ	PDI

<b>D) Medidas de apoyo a la comunidad universitaria</b>	<p>Agradezco y celebro las medidas de apoyo a la comunidad universitaria. No obstante, solicito que se informe al Claustro sobre el número de bajas por defunción entre los trabajadores (PAS y PDI) durante estos meses de confinamiento. También pido que se informe al Claustro sobre si en caso de defunción, la Universidad se ha puesto en contacto con las familias para explicarles el procedimiento a seguir para el cobro de las cantidades contempladas en el seguro. En el caso de no haberlo hecho, solicito que se inste a la Gerencia a que se haga de oficio por parte de la Universidad.</p>	MARTA BLAS AGÜEROS	PAS
<p>Se está realizando un informe que va a ser compartido con la representación sindical. Durante este periodo, tenemos constancia del fallecimiento de un miembro del colectivo de PDI. Se ha establecido contacto inmediato con la familia de la persona fallecida y se están gestionando los trámites necesarios para abonar las cantidades preceptivas.</p>			
<b>D) Medidas de apoyo a la comunidad universitaria</b>	<p>¿Qué seguimiento ha tenido el Fondo de Solidaridad? ¿Hay datos de aportes y cuantías? ¿Va a mantenerse el refuerzo de financiación del Gabinete Psicopedagógico el próximo curso?</p>	MARTA HERRANZ NIELLA	Estudiante
<p>En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a todas las personas que están colaborando con el fondo de solidaridad. Su seguimiento se está realizando por parte de la Gerencia y cuando dispongamos de datos definitivos de las cantidades, serán puestos en conocimiento de toda la comunidad universitaria. A día de hoy no se ha recibido ninguna solicitud para acogerse a dicho fondo.</p> <p>El Gabinete Psicopedagógico está financiado por el Vicerrectorado de Grado y Estudiantes, y no hay cambios previstos con respecto a las necesidades que surjan el año próximo. El PAPE (Programa de Atención Psicoemocional) está gestionado por el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad y se hace a coste 0, dado que se lleva a cabo con psicólogos voluntarios, egresados del CU C. Cisneros.</p>			
<b>E) Colaboración sanitaria para aliviar la situación provocada por la COVID-19</b>	<p>Quiero felicitar al equipo rectoral y a todos los compañeros que han colaborado para aliviar la situación provocada por la COVID-19. Han hecho que me sienta muy orgullosa de pertenecer a la Universidad de Alcalá. Muchas gracias.</p>	MARTA BLAS AGÜEROS	PAS
<p>Muchísimas gracias, Marta. Expresiones como la tuya nos animan a seguir trabajando en esta línea y, como bien dices, nos hacen sentirnos muy orgullosos de pertenecer a la Universidad de Alcalá.</p>			

## REINCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA Y PERSPECTIVAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021

### A) Reincorporación a la actividad universitaria

¿Se ha realizado consulta a la DGU de la CAM acerca de la posibilidad de celebración de Cursos de Verano y Extensión, modalidad de enseñanza *on line*, con reconocimiento de créditos ECTS a los estudiantes de Grado?, ¿Se ha recibido alguna respuesta? ¿Afectará a las acciones formativas de todas las Aulas y del Servicio de Deportes; y de los seminarios, jornadas y cursos que proponen Departamentos, Facultades, Escuelas e Institutos...?

¿Es correcto que la Comisión de Docencia va a reconocer la formación *on line* si es con clases síncronas e interacción con el profesorado y, por ello, todos los responsables de cursos que puedan ofrecerlos *on line* con esas bases, van a poder contar con el reconocimiento de créditos ECTS? Entonces, ¿se cancelará la convocatoria ordinaria [presencial] de Cursos de Verano y de Extensión?

¿Se publicará una convocatoria extraordinaria de Cursos de Verano y de Extensión, modalidad de enseñanza *on line*? Si es así, ¿cuándo y cómo?

FERNANDO  
FERNÁNDEZ  
LANZA

PAS

Está previsto que en la próxima Comisión de Docencia se proponga la aprobación del reconocimiento de créditos de transversalidad para actividades propuestas en modalidad online mientras dure esta situación de estado de confinamiento. Para ello, podemos basarnos en que la docencia de este cuatrimestre está siendo virtual, a pesar de que nuestros Grados son presenciales. Asimismo, atendiendo a la información que proporciona ANECA, a la pregunta de "Si un docente está impartiendo clase por videoconferencia con posibilidad de interacción y participación del alumnado en cualquier momento, pudiendo así realizar preguntas y consultas igual que en una clase habitual, ¿Se considerará ésta como una actividad formativa presencial (puesto que ambas partes pueden interactuar en directo aunque no están físicamente en el mismo espacio) o, por el contrario, se considerará no presencial (al no estar físicamente juntos)?", la respuesta es "En la definición de las modalidades de las enseñanzas, las actividades formativas desarrolladas a través de Internet, de modo síncrono e interactivo, podrán equipararse a las actividades de tipo presencial". De hecho, en la coyuntura actual se justifica el reconocimiento de créditos por actividades transversales desarrolladas en las condiciones que indica ANECA porque algunos estudiantes, que no han podido desarrollar actividades presenciales que han tenido que ser canceladas, podrán realizar por esa vía la defensa de TFGs, TFMs, Tesis Doctorales y finalizar así sus estudios.

<p><b>A) Reincorporación a la actividad universitaria</b></p>	<p>La EBAU se llevará a cabo en las universidades madrileñas los días 6, 7, 8 y 9 de julio, si la pandemia del coronavirus permite realizar las pruebas en las condiciones habituales en cuanto a movilidad y concentración de personas, con las suficientes garantías de salud pública; según RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2020, de la Dirección General de Universidades. Aunque no forme parte de la reincorporación a la actividad universitaria propiamente dicha, son pruebas que tienen un gran impacto en estos momentos. Solicito que se informe al Claustro sobre todas las previsiones que se tengan al respecto (cantidad de personal implicado, medidas excepcionales de seguridad...), especialmente, en lo que afecte al colectivo del PAS</p>	<p>MARTA BLAS AGÜERO</p>	<p>PAS</p>
<p><b>A) Reincorporación a la actividad universitaria</b></p>	<p>Se tomarán medidas excepcionales de limpieza y seguridad. La realización de las pruebas, obviamente, implicará la colaboración de personal de conserjería.</p> <p>Se van a llevar a cabo los procedimientos aprobados por la Comisión Organizadora de la EVAU y que han sido consensuados por las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid, además de aprobados por la Consejería. Está informado tanto el Servicio de Prevención, como la OGIM y los Servicios Generales. Para cualquier duda, el contacto es el Vicerrectorado de Grado y Estudiantes o cualquiera de los órganos anteriormente mencionados. Cualquier normativa emitida por parte del gobierno de la nación o por la Comunidad de Madrid será incluida en los protocolos y llevada a la práctica.</p> <p>¿Se van a incluir los TFG/TFM en la actividad experimental que se espera retomar a partir del 1 de junio? ¿De qué medidas especiales de protección se va a dotar al servicio de limpieza? ¿Puede consultarse alguna lista de servicios mínimos presenciales en las instalaciones de la Universidad?</p> <p>El pasado 10 de marzo, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, mediante la ORDEN 338/202, suspendió toda la actividad educativa presencial como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19). Posteriormente, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el Gobierno de la nación declaró el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; este Estado de Alarma, mientras esté vigente, conlleva la suspensión de todas las actividades docentes presenciales.</p> <p>La suspensión, en su momento, del Estado de Alarma supondrá el retorno de las competencias, en materia educativa, a las comunidades autónomas. Una vez que se produzca este hecho, la Comunidad de Madrid decidirá si se reanudan las</p>	<p>MARTA HERRANZ NIELLA</p>	<p>Estudiante</p>

	<p>actividades docentes presenciales universitarias y las circunstancias en las que están podrán desarrollarse; todo ello, sin menoscabo de cualquier otra normativa de rango nacional que se dicte en este periodo y que afecte a la actividad docente universitaria.</p>		
<p><b>A) Reincorporación a la actividad universitaria</b></p>	<p>En el informe del Rector nos sorprende que se haya dedicado una sola página a analizar las Perspectivas para el Curso 2020/2021. Como se indica: "parece obvio que la situación más probable para el próximo curso, al menos durante los primeros meses, es la de una docencia mixta presencial/online". En este caso:</p> <p>1.- ¿Cuándo se va a tomar y comunicar definitivamente esta decisión? Hay universidades de nuestro entorno que ya han tomado esta decisión abiertamente.</p> <p>2.- En el modelo mixto, las medidas de seguridad que hay que tomar pueden multiplicar notablemente la carga docente. Esto supondrá una modificación del reparto docente (que durante este mes está en proceso de elaboración) y un aumento de carga. ¿Cómo se va a solventar esta situación?</p> <p>3.- Además de los servicios informáticos y Blackboard, ¿se tiene pensado algún tipo de apoyo, por ejemplo, material, para el PDI que no disponga de recursos suficientes (ordenador, conexión a internet, etc.)?</p>	<p>MARCOS MARVÁ RUIZ</p>	<p>PDI</p>
	<p>En el informe del Rector nos sorprende que se haya dedicado una sola página a analizar las Perspectivas para el Curso 2020/2021. Como se indica: "parece obvio que la situación más probable para el próximo curso, al menos durante los primeros meses, es la de una docencia mixta presencial/online". En este caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuándo se va a tomar y comunicar definitivamente esta decisión? Creemos conveniente eliminar incertidumbres cuanto antes. Hay universidades de nuestro entorno que ya han tomado esta decisión abiertamente.</li> <li>• En el modelo mixto, las medidas de seguridad que hay que tomar multiplicarían notablemente la carga docente. Esto supondrá una modificación total del reparto docente (que durante este mes está en proceso de elaboración) y un aumento de carga. ¿Cómo se va a solventar esta situación?</li> </ul>	<p>JOSÉ A. JIMÉNEZ</p>	<p>PDI</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Además de los servicios informáticos y Blackboard, ¿se tiene pensado algún tipo de apoyo para el PDI que no disponga de los recursos suficientes para poder ejercer su trabajo con garantías suficientes (ordenador, conexión a internet, etc.)?</li> </ul>		
	<p>Los profesores de mi Dpto. están preocupados por lo siguiente: si el curso que viene se adivina con alguna dedicación online ¿se ha pensado que las horas dedicadas por crédito impartido ya no serán las mismas que en impartición presencial de las clases? Y si ello es así ¿se tiene pensado algún tipo de refuerzo bien por nuevos contratos, bien por bajada de la exigencia de dedicación docente a cada profesor, bien por ambas cuestiones a la vez? (preguntado en el apartado B) Perspectivas para el Curso 2020/2021</p> <p>Muchas gracias por sus buenos oficios y por idear este sistema de información y participación en el Claustro</p>	<p>JULIO SEOANE PINILLA</p>	<p>PDI (Dpto. Historia y Filosofía)</p>
	<p>Como conocen todos los señores claustrales, en nuestra universidad se celebran, al margen de otras que se consideren necesarias, dos sesiones del Claustro: una a comienzos de curso en la que se presentan los proyectos y perspectivas que se prevén para el desarrollo del mismo, y una segunda a finales de curso en la que el equipo de gobierno da cuenta de su evolución, destacando las cuestiones más importantes que han tenido lugar. Esta sesión del claustro, que estamos celebrando en circunstancias tan excepcionales, se corresponde, evidentemente, a la de rendición de cuentas de final del curso 2019-2020.</p> <p>No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta la extraordinaria situación en la que nos encontramos, he considerado necesario hacer partícipe al Claustro de la incertidumbre con la que, en este momento, contemplamos el inicio del próximo curso. En este momento, desconocemos el escenario con el que nos encontraremos a finales del mes de septiembre ¿Estará completamente controlada la pandemia? ¿Estaremos inmersos de nuevo en un brote epidémico que requiera confinamiento? ¿Seguiremos, como en el momento actual, con una epidemia semicontrolada en la que aparecen pequeños brotes que requieren alejamiento personal y estrictas medidas de prevención? y, en cualquier caso, ¿Cuáles serán las medidas organizativas y de funcionamiento que nos impondrán nuestras autoridades nacionales o autonómicas? Como comprenderán, son tantos, y de tanto calado, los interrogantes que nuestra única alternativa es tratar de preparar, con la máxima flexibilidad posible, nuestra organización docente para cualquier escenario que se pueda presentar.</p> <p>1. Desconozco que alguna universidad pública de la Comunidad de Madrid haya adoptado una decisión formal al respecto. En estos momentos, tras ser convocados por la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, las seis universidades públicas estamos trabajando para tratar de llegar a un acuerdo marco junto con la propia Consejería y la Fundación Madri+d. No podemos adoptar una decisión de ese calado que no sea avalada por las entidades que tienen que evaluar nuestras titulaciones. En cualquier caso, como ya he respondido anteriormente, estamos trabajando con las</p>		

	<p>Direcciones de nuestros Centros para organizar el próximo curso teniendo en cuenta todos los escenarios posibles y el modelo que se pueda acordar con el resto de las universidades públicas.</p> <p>2. Se estudiará detenidamente la situación de cada área de conocimiento y se adoptarán, por los órganos competentes y para cada caso, las medidas pertinentes y posibles.</p> <p>3. El profesorado no va a tener problema alguno. Desde la Fase I de la desescalada podemos desplazarnos a los centros, con el correspondiente permiso en el caso de vivir fuera de la Comunidad de Madrid, por lo que todo el profesorado ya tiene acceso al ordenador de su despacho. En la Fase II, el profesorado podrá acceder a su despacho y disponer, como es el caso, de un ordenador nuevo y suficientemente potente como para poder realizar sus recursos, así como una red rápida y adecuada para las labores docentes.</p>		
<p><b>B) Perspectivas para el Curso 2020/2021</b></p>	<p>¿Cómo se va a realizar una comunicación amplia y clara de todos los datos y medidas adoptadas de cara a la incorporación en septiembre a todos los miembros de la comunidad universitaria?</p>	<p>SONIA PÉREZ DÍAZ</p>	<p>PDI</p>
<p>La comunicación de cualquier medida que se adopte con respecto al próximo curso se realizará, como siempre, por los canales habituales: mediante UAH-COMUNICA, a través de los Decanatos y Direcciones de los Centros, de las Direcciones de los Departamentos y, en su caso, de los representantes de los diferentes colectivos en el Consejo de Gobierno.</p> <p>En este momento existe ya un documento elaborado que se encuentra en poder de las direcciones de los centros, pero, como he mencionado, las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid acabamos de ser convocados por la Consejería para elaborar un documento marco, por lo que debemos esperar para adaptar nuestro modelo a dicho documento general.</p> <p>No obstante todo lo anterior, me permito recordar que la organización docente es competencia de los centros, por lo que serán estos los que, a través de sus canales institucionales, comunicarán al profesorado los detalles finales de cualquier modificación organizativa que se decida para el próximo curso.</p>			

<b>B) Perspectivas para el Curso 2020/2021</b>	<p>En su informe se indica “Se priorizará siempre el trabajo en remoto o a distancia”, con respecto a esto, quería preguntar si, después de este tiempo en el que hemos estado teletrabajando una gran parte del PAS, el equipo rectoral ha contemplado, cuando termine o se dé por finalizada la pandemia, la opción de mantener el teletrabajo durante algunos días en semana?</p>	M <sup>o</sup> LUISA FUENTES PEDROCHE	PAS
	<p>Si bien es cierto que la grave crisis que aún estamos sufriendo nos ha obligado a adoptar esta fórmula de trabajo, en el programa con el que, como candidato a Rector, me presenté a las elecciones en 2018 ya contemplaba la posibilidad “de que una parte de la jornada laboral se desarrolle mediante el teletrabajo en aquellos puestos de trabajo que no requieran la atención directa al público”. En el seno de CRUE se ha creado un grupo de trabajo para profundizar en las fórmulas de trabajo a distancia o teletrabajo, contemplando la regulación que la legislación vigente exige a esta fórmula de actividad laboral. La UAH forma parte de dicho grupo y las conclusiones obtenidas se llevarán a la práctica para fomentar el teletrabajo como norma general en aquellos puestos en los que sea susceptible de ser aplicado.</p>		
<b>B) Perspectivas para el Curso 2020/2021</b>	¿Se va a incluir a los representantes estudiantiles en la planificación docente del curso 2020/2021?	MARTA HERRANZ NIELLA	Estudiante
	<p>Ruego que me disculpe la señora claustral, pero no sé muy bien a qué se refiere. Como está previsto en nuestros Estatutos, los estudiantes tienen representación en todos los órganos de decisión de la Universidad de Alcalá: Comisiones de Grado, Consejo de Departamento, Junta de Facultad o Escuela, Comisión Académica de Centro o Titulación, Consejo de Estudiantes, Comisión de Docencia, Consejo de Gobierno, Claustro y Consejo Social. Por tanto, los estudiantes participarán en la planificación académica del curso 2020/2021 en la misma medida, y de la misma forma, en la que vienen haciéndolo en los cursos anteriores.</p>		